

# Los empresarios de la frontera agraria y la construcción de los territorios de la ganadería: la colonización y la ganaderización del Istmo central, 1950-1985

*Eric Léonard\**

## INTRODUCCIÓN.

### EL ISTMO CENTRAL COMO ESPACIO GANADERO: LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE UNA "VOCACIÓN" ECONÓMICA

La zona del Istmo central, que se extiende sobre 15 municipios del sur de Veracruz<sup>1</sup> y media docena de municipalidades oaxaqueñas, es considerada hoy en día como paradigma de la especialización ganadera del trópico mexicano. Un breve recorrido por sus extensas llanuras ubica al observador ante una sucesión interminable de pastizales y cercas de alambres, solamente interrumpida por el cauce de los ríos y, en contados y espaciados lugares, por exiguas milpas o derruidas plantaciones de cítricos o hevea. Éstas atestiguan que la región, alguna vez, constituyó un campo privilegiado de intervención del Estado, antes que abandonara la tarea del desarrollo regional y el ordenamiento socioespacial a las "fuerzas del mercado": del proyecto de colonización

---

\* Agradezco a Alfredo Delgado y Rubén Leyton su apoyo en mi iniciación a los vericuetos y personajes de la sociedad acayuqueña. Sin su ayuda, este trabajo habría sido sin duda aún más superficial e incompleto.

<sup>1</sup> El presente trabajo se refiere principalmente a los siguientes municipios del estado de Veracruz: Acayucan, Oluta, Soconusco, Sayula de Alemán, Texistepec, San Juan Evangelista, Jesús Carranza, Jáltipan, Minatitlán, Hidalgotitlán, Zaragoza, Oteapan, Moloacán, Las Choapas y Uxpanapa.

dirigida e integración agroindustrial de la agricultura campesina en el valle del Uxpanapa hoy en día sólo quedan un municipio de reciente creación y los recuerdos de los créditos públicos que fluían liberalmente y sin exigencias de pago (comunicación personal de Xavier Colin). Pero desde aquella época dorada del “distrito de drenaje del Uxpanapa”, los pastizales se han ido comiendo los últimos recónditos de cultivo, amén de las vertientes boscosas que sucumben año tras año al asedio de los incendios y los ganados.

Esta zona, sin embargo, fue considerada en las postrimerías del siglo XIX un espacio privilegiado de desarrollo de la agricultura comercial. Desde antes de que el Ferrocarril Transítmico reforzara su articulación con los mercados internacionales, las vías fluviales habían constituido ejes eficientes de penetración e implantación para empresas agroindustriales nacionales y foráneas: fincas cafetaleras o azucareras como Filisola, La Oaxaqueña, El Amate, Las Perlas, la Colombia, la Dos Ríos, Las Flores, la San Carlos Coffe and Sugar, La Constancia, la Solosúchil, Achotal o San Francisco se habían establecido a lo largo de los ríos Coatzacoalcos, Suchilapan, Chalchijapa y Uxpanapa, así como en el Alto San Juan (Aguirre, 2004; Prévôt-Schapira, 1994; Velázquez en este volumen). Las producciones eran evacuadas por estos cauces, hasta el puerto de Minatitlán o el ramal del ferrocarril que llegaba a Suchilapan, hoy Jesús Carranza (*ibidem*). Aunque muchas de estas plantaciones periclitaran entrado el siglo XX, debido a las turbulencias recurrentes de los mercados internacionales, en particular del café, a las dificultades crónicas y los costos de abastecimiento de mano de obra y, sobre todo, a las olas de violencia e inseguridad que se extendieron a lo largo del periodo revolucionario (Aguirre, *op. cit.*; Delgado, en este volumen), los cursos medios del Coatzacoalcos y del Uxpanapa seguían constituyendo una zona importante de producción de azúcar y, sobre todo, de plátano roatán a finales de los años veinte y a lo largo de la década de 1930. Para entonces, la Standard Fruit y otra compañía estadounidense, la Wienberger, habían implementado un dispositivo de financiamiento y compra del plátano a los campesinos instalados en las orillas de los ríos Coatzacoalcos y Uxpanapa, en forma similar al sistema que imperaba

en las zonas bajas de la cuenca del Papaloapan (De la Peña, 1946, II: 88-91). Dicha organización sólo abarcaba una franja estrecha de un kilómetro en cada ribera de los ríos. En esta ocasión, el ocaso del cultivo provino tanto de la pandemia que afectó al conjunto de las plantaciones plataneras del trópico mexicano (el llamado “chamusco” o mal de Panamá), como de la ruinosa competencia entre las compañías transnacionales.<sup>2</sup>

A mediados de los años cuarenta, el plátano no figuraba más entre los principales productos del Istmo veracruzano (*ibidem*), pero éste seguía siendo un espacio de agricultura campesina diversificada, aunque muy concentrada en el curso inferior del río Coatzacoalcos y en torno al centro comercial de Acayucan. Esas zonas de antiguo poblamiento recobraban para entonces cierto dinamismo tras las dotaciones agrarias otorgadas durante el gobierno estatal de A. Tejeda y la presidencia de L. Cárdenas: la producción de café conocía un impulso notable, los rendimientos del maíz en los dos ciclos anuales de cultivo aparecían entre los más altos de la entidad veracruzana<sup>3</sup> y los proyectos de desarrollo del cultivo de la caña de azúcar eran alentadores (Guiteras, 1952: 150-52; De la Peña, 1946, II: 39 y 42).

El proceso emergente de desarrollo de una agricultura campesina fue directamente cuestionado a partir de los años 1948-1952, en el momento en que el proyecto de construcción de las carreteras del Golfo y Panamericana cobraba realidad y reforzaba la articulación de las cuencas agrícolas de la región con los mercados nacionales de consumo. Aunque la inauguración en Acayucan de agencias del Banco de Crédito Ejidal y del Banco de Crédito Agrícola y Ganadero diera inicio, a partir de 1949, a un primer periodo

<sup>2</sup> De la Peña menciona al respecto: “En las riberas del río Uxpanapa se hicieron fuertes plantaciones por los campesinos refaccionados por la Wienberger [...]. Esta zona produjo 12300 toneladas en 1937; en 1938 la invadió el chamusco, justamente coincidiendo esta calamidad con la quiebra de la Wienberger, que pereció bloqueada y arruinada por los manejos monopolistas de la Standard” (1946: 90-91).

<sup>3</sup> Al grado de que, según los datos presentados por De la Peña (1946, II: 44), la zona de Acayucan y del Bajo Coatzacoalcos competía con Los Tuxtlas y la región de Playa Vicente-Tesechoacán como granero del Sotavento, con una producción maicera estimada en casi 11 500 toneladas en 1945.

de abundancia monetaria y estimulara el crecimiento de las producciones de café, maíz y frijol (Guiteras, 1952: 250), el conjunto del dispositivo estatal de representación política y de apoyo al medio rural se desvinculó de las organizaciones campesinas y se reestructuró en torno a un pequeño grupo de empresarios del sector ganadero. En adelante y fuera del efímero periodo de intervención estatal en el valle del Uxpanapa, la ganadería bovina ha fungido como eje de estructuración principal y, finalmente, exclusivo de la actividad económica en el Istmo central. Aunque no cabe subestimar la importancia de los procesos históricos que hicieron de la ganadería el vector privilegiado de la acumulación de capitales y recursos naturales en el Sotavento (Aguirre Beltrán, 1992; García de León, 1992; Velázquez, 2006; Alcántara, en este volumen, entre otros), su papel hegemónico en la organización económica, política y espacial del medio rural se construyó en gran medida a mediados del siglo XX, mediante intervenciones decididas desde los más altos niveles del gobierno federal<sup>4</sup> e implementadas en interacción con intereses específicos en el ámbito regional.

A partir de 1947, el control de los diferentes ayuntamientos del Istmo central veracruzano, empezando con el centro regional de Acayucan, pasa de las manos del comité regional campesino a representantes de la élite ranchera —de la cual procedía el presidente Alemán— y de los grandes operadores de la ganadería regional (Guillén, 1997; Ochoa, 2000). La Unión Regional Ganadera del Sur de Veracruz (URGSV), de reciente creación,<sup>5</sup> se convierte duran-

<sup>4</sup> Con Miguel Alemán Valdés, procedente de una familia de rancheros acomodados de Sayula, los medianos y grandes ganaderos de la región acceden a un espacio de audiencia y representación en la cumbre del poder nacional. A lo largo de su sexenio (1946-1952) y los 20 años siguientes, Miguel Alemán no dejará de influir en la focalización de los apoyos políticos y económicos de los gobiernos federal y estatal hacia los sectores ganaderos privados.

<sup>5</sup> El marco legal de regulación corporativa del sector ganadero se establece bajo el mandato de Lázaro Cárdenas, con la Ley de Asociaciones Ganaderas (1936) y el Reglamento de 1938, que imponen una cadena de monopolios de representación a través de la CNG constituida por Uniones Regionales, ellas mismas integradas por asociaciones locales, municipales en la casi totalidad de los casos (Hoffmann, 1992; Mackinlay, 2004). Desde un principio, esta organización gremial se

te cerca de 40 años en la organización política más influyente de la región, en una bisagra esencial en el dispositivo de mediación entre el centro político del país y la sociedad regional, no solamente en el *hinterland* rural y los centros de actividad agropecuaria, sino también, hasta cierto grado, en los enclaves industriales del norte del Istmo.<sup>6</sup> Entre 1947 y la mitad de los años setenta, por medio de su presidente vitalicio, Amadeo González Caballero, un primo de Miguel Alemán, y de sus sucesores, la URGSV organiza la nominación de la casi totalidad de los candidatos del partido oficial a los puestos de elección popular: presidentes municipales, diputados locales y federales, presidentes de los comités municipales y, eventualmente, estatal del PRI. Asimismo, el “sector ganadero” regional ha proveído varias administraciones estatales y federales de altos funcionarios (Ochoa, *op. cit.*: 146-150).<sup>7</sup>

El proceso de desarrollo de la ganadería se apoyó en dos poderosos instrumentos institucionales. Por un lado, desde la promulgación por parte de la administración de Lázaro Cárdenas de los certificados de inafectabilidad ganadera durante 25 años, y sobre todo con la política alemanista de recono-

---

concibe y funciona a nivel local y nacional como el órgano principal de representación y defensa de los intereses de los grandes propietarios privados y los agroempresarios contra las corrientes agraristas, además de la exclusividad que la ley le otorga en la gestión de los programas y subsidios públicos a la actividad ganadera (Mackinlay, *ibidem*). Para 1939, la organización ganadera ha cobrado en Veracruz su estructura casi definitiva, con tres uniones regionales, en el norte, centro y sur de la entidad, agrupando 49 asociaciones locales. Pero es con el gobierno de Miguel Alemán que la CNG y las URG se convierten en fuerzas políticas de primer plano, a la vez que se vuelven los blancos privilegiados de las políticas de desarrollo rural. En los dos primeros años de su administración presidencial, entre 1946 y 1947, se constituyen 14 de las 27 asociaciones locales que conformarían la URGSV (Nahmad, 1991, citado en Ochoa, 2000: 147).

<sup>6</sup> Entre 1947 y 1970, dos de los presidentes de la URGSV, Amadeo González Caballero y su sucesor Taurino Caamaño, cumplieron así tres mandatos en la presidencia municipal de Coatzacoalcos.

<sup>7</sup> Entre los más destacados podemos distinguir a Fernando López Arias, senador por Veracruz entre 1952 y 1958, procurador de la república durante el sexenio de López Mateos y luego gobernador del estado de 1962 a 1968; a Octavio Ochoa Ochoa, presidente de la CNG a principios de los años setenta, antes de fungir como director de Tránsito del estado de Veracruz, así como a Taurino Caamaño Ramos, quien fuera presidente del comité estatal del PRI durante el sexenio de López Arias, entre sus dos mandatos en la presidencia municipal de Coatzacoalcos.

cimiento de la “pequeña propiedad ganadera” –cuya extensión legal sólo era limitada por la capacidad de sus agostaderos para mantener un hato de 500 reses–, la cría de vacunos se volvió más que nunca la actividad privilegiada de la burguesía agraria.<sup>8</sup> La política de colonización emprendida entre 1947 y 1962, al apoyarse principalmente en las figuras jurídicas de la “pequeña propiedad ganadera” y la “colonia agrícola” (véase *infra*),<sup>9</sup> que abrían un amplio campo de expresión al funcionamiento de los mercados de tierra, reforzó a su vez el papel de la ganadería en las estrategias de apropiación y concentración de los recursos agrarios.

Por otro lado, aún más que las disposiciones jurídicas en materia de política agraria, la focalización de los apoyos públicos, técnicos y financieros a favor del sector ganadero ha jugado un papel decisivo en la especialización de las antiguas y nuevas cuencas de poblamiento en la cría de vacunos. Entre 1940 y 1980, los proyectos de desarrollo ganadero se han sucedido sin tregua de un gobierno federal a otro, más allá de las opciones agrarias –“propiedad social” *vs.* propiedad privada, explotación familiar *vs.* organización empresarial– que los sustentaban. A lo largo de este periodo, las zonas de colonización del trópico mexicano, desde Tamaulipas hasta Campeche, pasando por el Istmo central y Chiapas, han constituido el blanco de mayor focalización de las intervenciones públicas a favor de la ganadería (Fernández y Tarrío, 1988; Reig, 1982; Toledo, 1987). El dispositivo de créditos a la producción ha desempeñado una función clave en este proceso. A partir de la creación de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), entre

---

<sup>8</sup> Al vincular el límite de la superficie no afectable con la capacidad forrajera de las propiedades, la Ley Agraria de 1947 reducía a una dimensión técnica una cuestión esencialmente política: delegaba a funcionarios de la Secretaría de Agricultura, insertos en un entramado de relaciones sociales y políticas a nivel local y regional, la tarea de determinar los “coeficientes de agostadero” que funcionarían como referentes para establecer los techos de superficie de las propiedades privadas.

<sup>9</sup> Entre 1947 y la derogación de la Ley de Colonización, en 1962, unas 55 colonias agrícolas fueron creadas en el Istmo veracruzano sobre una superficie de 410 000 ha. Del total de 1 240 colonias constituidas en esta época en México, 307, la cuarta parte, fueron establecidas en el estado de Veracruz, en un total de 1 200 000 ha (Zaragoza y Macías, 1980: 227).

1954 y 1956, los poderes públicos han estado en situación de orientar la estrategia crediticia tanto de los bancos de desarrollo como de la banca privada y han centrado su actividad en la zona del Golfo hacia la cría de bovinos. Especialmente a partir de 1965, con la captación de fondos crecientes por parte del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Alianza para el Progreso del gobierno estadounidense (Alpro-AID), los créditos ganaderos, muchos de ellos a largo plazo, se incrementaron considerablemente: su monto total en valor real se multiplicó por siete entre 1965 y 1976, para elevarse a un total de 620 millones de dólares durante los siete primeros años de la década de 1970 (Feder, 1982: 259-60 y 285-87).<sup>10</sup> La zona del Golfo, entre Chiapas y Tamaulipas, captó 50% de dicho monto, siendo el estado de Veracruz el mayor beneficiario a nivel nacional, con 19% del total (*ibidem*: 308).

Factores y procesos que remiten tanto a las opciones del desarrollo económico nacional, como a la dinámica de consolidación del Estado posrevolucionario y sus formas de representación en el medio rural, o al hecho de que los intereses políticos regionales cobraron una dimensión nacional con Miguel Alemán Valdés en la Presidencia de la República y su mantenimiento en una posición política clave durante las dos décadas siguientes, confluyeron por tanto en la construcción de la “vocación” ganadera del Istmo central. Ahora bien, lo que propongo analizar en este trabajo es la forma en que operó dicha confluencia en el contexto regional: cómo la ganadería bovina en tanto cadena productiva ha constituido el dispositivo de regulación económica y política en torno al cual se agregaron, confrontaron y negociaron intereses de diversos niveles y naturalezas que involucran tanto a los proyectos nacionales de integración territorial y legitimación/anclaje del Estado en las zonas rurales como a los negocios personales de un ex presidente y de sus

<sup>10</sup> Entre 1965 y 1974, 58% de los créditos FIRA fue dedicado a la ganadería, y más específicamente a la producción de carne bovina, la cual concentró 44% del total en 1970 y 1971 y todavía 35% entre 1972 y 1974. En 1975 FIRA todavía financiaba la compra de 324 000 cabezas de ganado en el país.

allegados o a las estrategias de acceso a los recursos desarrolladas por las diferentes categorías de actores locales —productores campesinos y rancheros acomodados, nativos de la región e inmigrantes, funcionarios de las agencias gubernamentales, empresarios, pequeños operadores políticos, etcétera.

Examinaré en particular las relaciones interpersonales de tipo exclusivo y clientelar como elemento característico y central de la difusión de la actividad ganadera, las cuales han operado a lo largo del procesos de colonización agraria del Istmo central como principio estructurante de las dinámicas de organización productiva, política y territorial. Trataré asimismo de distinguir en qué medida los arreglos institucionales que se gestaron en torno a la actividad ganadera durante las primeras etapas de la colonización del Istmo central han definido los rumbos y los rasgos de los dispositivos de regulación política y económica que siguen prevaleciendo en la época actual, no sólo en el ámbito regional, sino también a una escala mucho mayor, en grandes porciones del trópico húmedo mexicano.

## CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO, INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN DE GOBERNANCIA RURAL EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

### EL “DESPOTISMO DESCENTRALIZADO” Y EL PATRONAZGO COMO PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN DE GOBERNANCIA RURAL

A lo largo de los años treinta y aún en la década siguiente, los gobiernos federales procedentes del movimiento revolucionario tuvieron que remediar un problema estructural relativo a la debilidad de sus dispositivos de representación y anclaje en la mayoría de las zonas rurales del país. Aun cuando los cacicazgos y las rebeliones campesinas de corte regionalista, que habían



retado a los gobiernos postrevolucionarios durante la década de 1920, ya no representaran una amenaza concreta durante el sexenio de Cárdenas, el Estado seguía confrontado a una problemática muy similar a la que había enfrentado el poder porfirista décadas antes a una escala mucho mayor: la de integrar al Estado nacional los poderes y las burocracias regionales que mantenían un grado elevado de autonomía respecto del gobierno central. Este rasgo se presentaba con una agudez particular en las periferias del territorio nacional, donde históricamente la institucionalización del poder central había sido tardía e incompleta, y singularmente en el estado de Veracruz, donde las políticas del gobernador A. Tejeda habían reforzado las autonomías locales (Baitenmann, 1997; Ginzberg, 2000; Fowler-Salamini, 1979; Léonard y Velázquez, en este volumen). La construcción del dispositivo de “anclaje local” del Estado fue una de la tareas más apremiantes de las políticas rurales durante los años treinta y cuarenta.

El régimen de gobernancia rural<sup>11</sup> que resultó de la confrontación de la estrategia estatal con los complejos políticos regionales y locales se puede caracterizar por la combinación de un poder burocrático en los niveles federal y estatal y un poder de tipo despótico en los niveles regional y local, que recuperaba muchos de los rasgos de los cacicazgos tradicionales, a la vez que los sujetaba al dispositivo administrativo constituido en torno de las agencias federales y las organizaciones corporativas integradas en el partido oficial. El modo de regulación de este sistema se fundamentó en el control por parte del Estado federal de las modalidades de acceso a la tierra y en la inyección de recursos financieros crecientes en el sector agropecuario: por un lado, la política agraria se volvió el instrumento central de la estrategia estatal de regulación sociopolítica en el medio rural, y aún en los tiempos del liberalismo alemanista el Estado mantuvo y afirmó su preeminencia en la

<sup>11</sup> Empleo en este trabajo el término de “governancia” como un concepto meramente descriptivo, en contraste con el uso prescriptivo —la “buena gobernancia”— que le dan las agencias internacionales y los documentos de consultoría.

asignación del recurso agrario, arbitrando entre los criterios de justicia social y de valoración “racional” de los recursos naturales; por otro lado, buena parte del dispositivo de anclaje local del Estado se construyó en torno a los proyectos de desarrollo del sector agropecuario y, de manera creciente a partir de 1965, en torno a los créditos privados y públicos cuya asignación era ampliamente consensuada y orientada desde el poder federal.

El modo de gobernancia que se construyó a partir del control centralizado sobre la asignación del uso de la tierra y de los recursos financieros descansó sobre todo en el poder descentralizado de los agentes locales del Estado y en el poder de actores intermedios provenientes de las sociedades rurales locales. Entre los primeros destacan los representantes locales de la administración agraria, los cuerpos de asistencia técnica y los funcionarios de los bancos de desarrollo o comerciales. Aunque variable, la coordinación entre estos agentes fue ampliamente organizada desde los niveles superiores y regionales de gobierno, al grado de operar su integración en determinados contextos regionales, y en particular en ocasión de los proyectos de desarrollo “integral” de las principales cuencas hidrológicas del país.<sup>12</sup> En lo que toca a los segundos, la peculiaridad del sistema político mexicano ha radicado sin lugar a duda en la construcción y el control por parte del Estado posrevolucionario de un dispositivo de corporativización de los actores intermedios rurales, mediante organizaciones gremiales —campesinas, afiliadas a la CNC, y ganaderas, integradas en las URG y la CNG— o territoriales —a nivel de los ejidos y de su comisariado o, en menor medida, de las colonias agrícolas y de su consejo de administración—. Dichas organizaciones, en especial las

<sup>12</sup> Como ocurrió con la constitución de las comisiones de los ríos Tepalcatepec, Papaloapan, Lerma-Santiago, El Fuerte, Grijalva o Yaqui, inspiradas en el modelo de la Tennessee Valley Authority, y creadas todas durante el sexenio de M. Alemán (Barkin y King, 1970). Cabe precisar que tal proyecto integrador nunca se dio a nivel de la cuenca del Coatzacoalcos, cuando las dinámicas de desarrollo urbano-industrial y agropecuario bien hubieran requerido un marco institucional de ordenamiento regional. Sin embargo, el proyecto de colonización y desarrollo agropecuario del “distrito de drenaje del Uxpanapa” tuvo una filiación directa con la Comisión del Papaloapan que desempeñaba tal papel a escala de la cuenca más cercana.

que correspondían al sistema de representación gremial, han funcionado otorgando una autonomía amplia a sus representantes locales en la gestión de los recursos provenientes de las políticas públicas, acorde a los equilibrios internos y arreglos propios de cada microzona o localidad, siempre y cuando dichos representantes reconocían su preeminencia y legitimidad en la mediación política con los niveles superiores de autoridad.

La relación estructurante del régimen de gobernancia rural ha vinculado, por un lado, los dispositivos centrales y locales del poder estatal, con las sociedades campesinas locales, por otro, a través de una cadena de mediaciones personalizadas de tipo vertical, que otorgaban un lugar preponderante a las nociones de lealtad y reciprocidad. La relación paternalista o de patronazgo, que históricamente había operado como referente en la organización económica y política de las regiones rurales, siguió regulando el acceso a los recursos, a la vez que materializaba el vínculo jerárquico entre los diferentes niveles del poder: con la construcción de nuevas organizaciones intermedias, tanto gremiales como territoriales, el Estado posrevolucionario asentó las bases de su institucionalización política a nivel local, integrándola en las prácticas de patronazgo personalizado (Pansters, 1997). Este tipo de anclaje y representación local del Estado reafirmaba los principios de gobernancia clientelar en torno a la fusión del poder político y económico (en particular comercial) respecto de ciertos actores de la sociedad rural.<sup>13</sup> El elemento nuevo radicaba ahí no en la naturaleza concentrada y personalizada del poder, sino en la institucionalización de los espacios corporativos, que servían tanto para negociar la asignación de dichos poderes a los intermediarios rurales como para afirmar su carácter delegado por el centro político.

En las periferias del sistema territorial nacional, sin embargo, donde los complejos político-económicos regionales permanecían escasamente vincu-

<sup>13</sup> Lo cual no era sino una actualización de la concentración de las funciones de gobierno civil y de regulación comercial en las manos de los alcaldes mayores en la época colonial, y luego en las de los jefes políticos en el México independiente y del Porfiriato. Véase al respecto Lomnitz (1999: capítulo IX) y Buve (1997).

lados con el centro, como en el Istmo veracruzano de los años treinta y cuarenta, la organización piramidal del sistema de gobernanza rural (Panters, *op. cit.*) ha adoptado rasgos que lo asemejan al “despotismo descentralizado” descrito por los antropólogos africanistas en referencia a las sociedades coloniales y poscoloniales de África subsahariana (Mamdani, 1996; Chauveau, 2000). La construcción local del Estado moderno descansó en una delegación mucho más amplia y concentrada del poder en actores que encarnaban localmente no sólo la legitimidad del Estado central, sino también, en amplia medida, las agencias estatales y las organizaciones corporativas, gremiales o territoriales, que debían regular la asignación de dicho poder. Los “empresarios políticos” locales y regionales, que constituyen una figura recurrente de la política agraria en México (Rus, 1994; Léonard, 2004; Léonard y Velázquez, en este volumen), desempeñaron ahí el papel rector no solamente en la gestión de las dotaciones de tierra, fueran éstas efectuadas bajo la modalidad de ejido, de colonia agrícola o de adjudicación de terrenos nacionales en propiedad privada (véase *infra*), sino que funcionaron como canales y vectores de asignación del conjunto de los programas y créditos de desarrollo agropecuario, y en sentido inverso como vocales exclusivos de las expresiones políticas de las sociedades campesinas.

En estas zonas, que fungirían a partir de los años cuarenta como espacios de expansión de la frontera agraria, la construcción del dispositivo de anclaje local del Estado llevó a establecer una clara dicotomía entre ciudadanos y sujetos en las sociedades rurales. Estas categorías dividen, por una parte, a los agentes y representantes del poder estatal –quienes conformaron junto con los comerciantes, profesionistas y empresarios de los pequeños centros urbanos la clase habilitada a intervenir en la gestión política– y, por otra parte, la masa de los “productores campesinos” –los beneficiarios formales de las políticas públicas de desarrollo agropecuario y “valorización” de la frontera, que permanecieron a lo largo del periodo considerado en este trabajo en una posición similar a la de los sujetos coloniales.

## LA POLÍTICA DE REPARTO AGRARIO COMO "PROCESO DE FRONTERA INTERNA": DEL EJIDO CARDENISTA A LA COLONIZACIÓN ALEMANISTA

La política agraria ha desempeñado una función clave en la construcción de este régimen de gobernancia, al permitir la activación de un proceso de "frontera institucional" que soportaba la creación de las nuevas interfases de mediación entre las sociedades campesinas y el Estado. En primer lugar, la dinámica de dotación agraria, que constituyó la modalidad dominante –y casi exclusiva en el sur de Veracruz– de acceso a las tierras reformadas para los grupos campesinos,<sup>14</sup> supuso la constitución de nuevas entidades político-territoriales, simbólica y administrativamente subordinadas a la burocracia federal: a diferencia del procedimiento de "restitución" de terrenos, que implicaba el reconocimiento explícito de los derechos territoriales de comunidades establecidas y su autonomía en la gestión de sus recursos, la "dotación" a ejidos o colonias agrícolas descansaba en la concesión de derechos por parte del Estado y legitimaba una injerencia mucho más amplia de la administración federal en los asuntos comunitarios. La creación de ejidos en particular dio cabida a la desarticulación y al fraccionamiento territorial de las antiguas comunidades indígenas del sur de Veracruz,<sup>15</sup> y asestó un golpe definitivo a las anteriores estructuras latifundistas. Arrasó por igual con los dos tipos de organización político-agraria que habían conformado la trama territorial del Sotavento veracruzano a lo largo de la época colonial y del primer siglo de independencia, y cuya autonomía se contraponía claramente

<sup>14</sup> A escala nacional, sólo 17% de las solicitudes de restitución de tierras hechas por las comunidades campesinas entre 1917 y 1960 procedieron ante la administración agraria, cuando este porcentaje alcanzó 79% para los trámites de dotación. Las restituciones representaron menos de 1% del total de resoluciones agrarias aprobadas en este lapso: 214 solamente por 21 289 dotaciones ejidales (Nugent y Alonso, 1994: 229). Sin embargo, diferencias significativas han existido al respecto entre regiones y, sobre todo, entre entidades federativas de la república, como lo evidencian las vertientes veracruzana y oaxaqueña del Istmo. Véase Michel (en este volumen).

<sup>15</sup> Véanse Léonard (2004), Velázquez (2006) y Léonard y Velázquez (en este volumen).

a los objetivos de integración territorial y sociopolítica del Estado posrevolucionario: la comunidad de indios y la hacienda.

Con la creación de nuevas entidades político-territoriales, el reparto agrario potenció la construcción de nuevas formas de articulación entre el aparato administrativo federal—agencias regionales del Departamento Agrario y de los bancos públicos de desarrollo agropecuario, servicios técnicos de asistencia agrícola y de desarrollo de las infraestructuras de comunicación, etc.—, las organizaciones gremiales en vías de constitución y consolidación—comités campesinos y asociaciones ganaderas—, las élites comerciales de los centros urbanos regionales y las sociedades campesinas. A nivel de los ejidos, varios estudios han documentado la manera en que el reparto agrario abrió nuevos espacios de mediación entre las comunidades campesinas y las sociedades regional y nacional, y favoreció la creación de una nueva clase de intermediarios locales, que se diferenciaban netamente de los actores que habían participado en las luchas revolucionarias e incluso, en ciertos casos, en las luchas iniciales por la tierra (Salmerón, 1989; Rus, 1994; Nuijten, 1998; Zendejas, 2003; Léonard, 2004).<sup>16</sup> Estos intermediarios se insertaron en los dispositivos de representación local del Estado, junto con una clase emergente de comerciantes de granos y ganados, para conformar burocracias locales informales que organizaron a las nuevas comunidades campesinas en mercados económicos y políticos cautivos, en interacción con la burocracia administrativa oficial (*ibidem*).

En muchos aspectos, la política de reparto agrario que se gestó durante la administración cardenista y se prolongó con altibajos durante las cuatro décadas ulteriores se puede analizar como un proceso de “frontera interna”, tanto física como institucional, que resultó en una reforma profunda de las relaciones políticas que las sociedades campesinas mantenían entre sí, con su

<sup>16</sup> Rus (1994) y Léonard (2004) muestran así que la conformación de las “microburocracias ejidales” descansó en los contextos estudiados (Los Altos de Chiapas y Los Tuxtlas) en jóvenes formados en las relaciones con el aparato administrativo estatal, los “escribas” (Rus), cuyas estrategias se contraponían claramente con las de los “luchadores agrarios” de la generación anterior.

entorno regional y con el Estado nacional, más que de las relaciones de producción y de dominación económica que operaban en los ámbitos regionales. Varios estudios en el estado de Veracruz han mostrado que la creación de ejidos entre 1920 y 1940, y sobre todo durante la década de 1930, fue ocasión y pretexto de intensos movimientos de población y profundas recomposiciones del poblamiento que afectaron en primer lugar a las comunidades indígenas y dieron lugar a un reordenamiento de las estructuras y las jerarquías espaciales en el campo (Cambrézy, 1991 y 1992; Léonard, 2004).<sup>17</sup> Los mismos estudios evidenciaron que tras la dinámica demográfica yacía, en la mayoría de los casos, un proceso de cuestionamiento y elusión de las estructuras de gobierno comunitario y patriarcal por parte de las nuevas generaciones de campesinos, en favor de la creación de nuevas entidades políticas.

Después del periodo cardenista, y a pesar de una revisión radical de las modalidades del reparto agrario, la lógica de expansión de la “frontera institucional interna” fue retomada y actualizada por los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán. Encontró en los programas de colonización del trópico húmedo un campo nuevo y particularmente fértil de expresión. Como lo han mostrado los teóricos de la frontera interna en los diferentes contextos socioculturales de su desarrollo,<sup>18</sup> ésta ha operado históricamente como un espacio social de “vacío institucional” propicio a la implementación de un modelo ideal de sistema político y de Estado —como un lugar de implantación de un modelo político importado bajo una forma depurada, liberada de las “escorias” institucionales resultantes de la complejización de su sociedad de origen—. Siguiendo a Kopytoff (1987 y 1999), el mantenimiento y la intensificación de los intercambios entre la metrópoli política y la frontera interna llevan a revalidar y revitalizar constantemente dicho modelo en

<sup>17</sup> Sin insistir en esta dimensión, Meyer (1987) y Nuijten (2003) mencionan fenómenos similares de desplazamiento de la población en ocasión o como consecuencia de las dotaciones agrarias en el occidente del país, respectivamente en Michoacán y Jalisco.

<sup>18</sup> Véanse los trabajos clásicos de F. J. Turner (1920) sobre la *tidal frontier* en Estados Unidos o de I. Kopytoff (1987) sobre las “fronteras intersticiales” en África precolonial.

las sociedades de origen. Dicho de otra manera, la frontera interna opera como una fuerza conservadora desde el punto de vista cultural e ideológico.

En el sur de México, el proceso de frontera ha cobrado la forma de un “colonialismo interno” –no tanto de una colonización interna– que soportó la difusión del régimen de gobernancia inspirado del “despotismo descentralizado” bajo sus formas “ideales”. Esta situación se debió tanto a la lógica del Estado central de delegar sus poderes a particulares, por razones tanto prácticas como ideológicas, como a la escasa densidad y resiliencia de las instituciones existentes en el ámbito local ante la implementación de una política voluntarista, que se sustentaba en una legitimidad recientemente conquistada a raíz del reparto agrario cardenista. En estas nuevas zonas de colonización, el modelo importado del centro político fue puesto en práctica por actores que habían estado asociados a su elaboración y su aplicación anterior en los espacios de “frontera agraria cardenista”, como lo veremos adelante. Conforme al modelo kopytoffiano, ese régimen de gobernancia fue implementado en una forma depurada, liberada de los referentes institucionales residuales que podía presentar en las zonas de poblamiento antiguo, donde las organizaciones de tipo comunal o latifundista, así como los movimientos campesinos de filiación tejedista, habían “contaminado” la elaboración de las nuevas formas de regulación sociopolítica (Léonard, 2004; Léonard y Velázquez, en este volumen).

La colonización agraria del Istmo central constituyó en esta perspectiva el campo paradigmático de construcción del modelo de gobernancia rural promovido por el Estado poscardenista. Su desarrollo permitió agregar en torno a un haz único de empresarios y mediaciones verticales, abrigada bajo una organización gremial única, el conjunto de las coordinaciones políticas y económicas. Este proceso fungió históricamente como referente central en la propagación posterior, de la frontera interna y de los sistemas ganaderos a ella asociados, desde el Istmo central hacia sus márgenes orientales (el río Tonalá), y de ahí hacia las regiones del norte de Chiapas, del oriente de Tabasco y hacia el estado de Campeche.

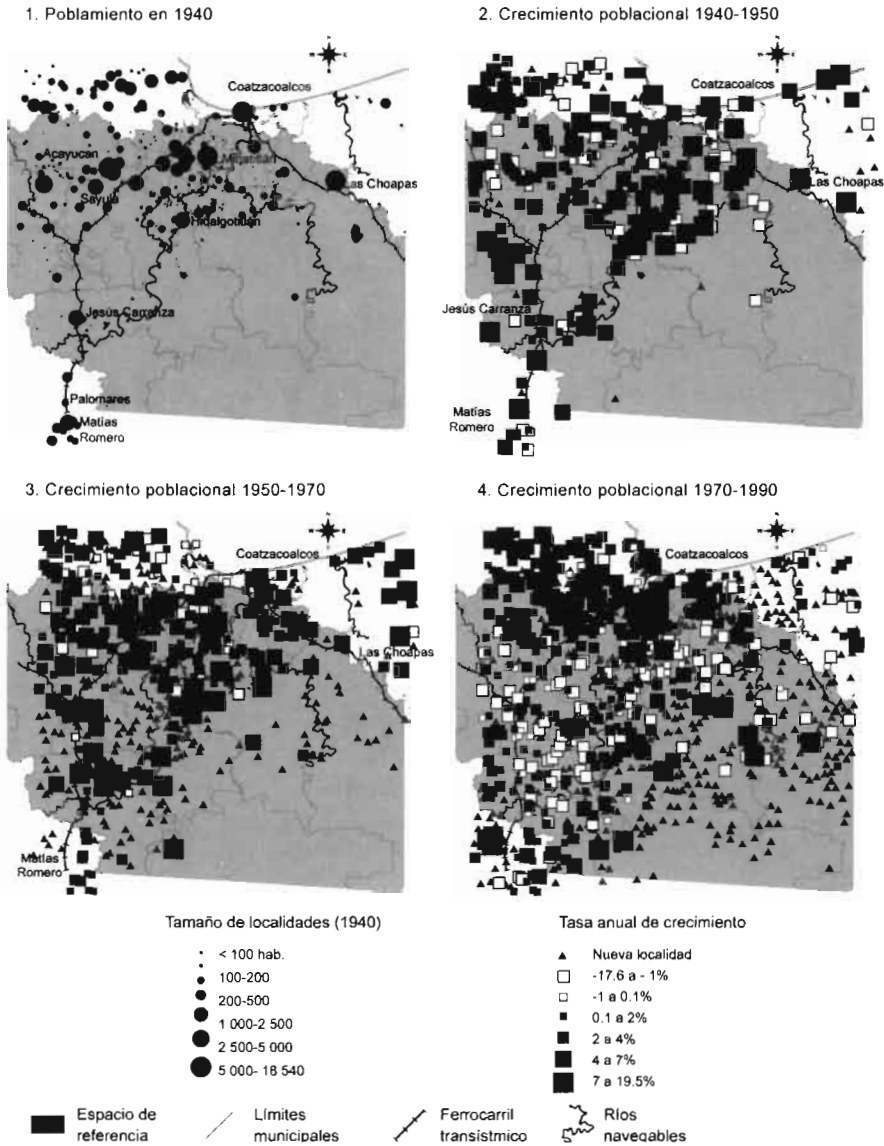


## LA COLONIZACIÓN DEL ISTMO CENTRAL: UN PROCESO EN TRES TIEMPOS

Tres tiempos se pueden distinguir en la dinámica de colonización si observamos la progresión de la frontera agraria y la incorporación de nuevos espacios a la organización político-productiva regional. Estas etapas corresponden a la consolidación y la paulatina complejización del dispositivo de control político-económico y de organización espacial, conforme la ocupación y la densificación del espacio rural han planteado la extensión y ramificación de las instituciones intermedias características de la frontera interna. Los dos primeros tiempos se integran en un mismo proceso de colonización “a cuenta privada” por parte de empresarios políticos y grandes ganaderos que asumieron el grueso de las tareas de organización socioproductiva, de ordenamiento espacial y, por ende, de representación de las funciones regalianas del Estado, a la vez que sus estrategias de expansión territorial se enfrentaban con las escasez de vías de comunicación y las dificultades de penetración hacia el interfluvio Coatzacoalcos-Uxpanapa. A partir de 1970, la implementación de un nuevo proyecto intervencionista por parte del Estado, con la puesta en marcha del plan de colonización dirigida del valle del Uxpanapa, impulsó la aceleración de los procesos de poblamiento y una reorganización de las cadenas de mediación, sin que ello implicara el cuestionamiento de los principios fundamentales de su organización. Estas fases se pueden seguir a partir de los datos censales relativos a la dinámica de poblamiento, a la evolución de las producciones agropecuarias y a las dotaciones agrarias, aun cuando la escasa confiabilidad de los censos de población de 1960 y 1980 llevan a considerar intervalos de tiempo que no coinciden estrictamente con los recortes adoptados en este trabajo (véase figura 32).<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Los intervalos adoptados para considerar la dinámica demográfica, evadiendo el escollo constituido por los censos de 1960 y 1980, son por tanto los siguientes: 1940-1950, 1950-1970, 1970-1990, y no concuerdan exactamente con la periodización adoptada para analizar el proceso de colonización (1945-1960; 1960-1970; 1970-1985).

FIGURA 32  
 La dinámica de poblamiento y el crecimiento demográfico  
 en el Istmo veracruzano, 1940-1990



Elaboración: Eric Léonard y Rafael Palma, 2005.

Fuente: SIG Sotavento IRD-CIESAS.

La etapa inicial, entre 1948 y 1958, corresponde a la implantación de grandes empresarios del sector ganadero, que organizarían y controlarían el sector de producción y comercialización de carne bovina durante unos 40 años y le imprimirían su estructura casi definitiva. Estos empresarios adquieren grandes propiedades de los latifundios que habían dominado la estructura agraria regional durante el primer siglo de independencia —las haciendas de Solcuauhtla y Corral Nuevo de las familias Franyutti y Cházaro, cuyas posesiones en la zona del Alto San Juan y Alto Coatzacoalcos habían sido escasamente afectadas por las dotaciones agrarias de la época cardenista, debido sobre todo a la baja densidad de población campesina al sur del pueblo de Sayula—,<sup>20</sup> así como terrenos recuperados y vendidos por el Estado tras la cancelación de alrededor de 200 concesiones otorgadas por el gobierno mexicano en la región entre 1876 y 1910 para deslinde, compra o colonización.

La creación de colonias agrícolas sigue o acompaña la instalación de estos grandes ranchos ganaderos. Durante el sexenio de Miguel Alemán, no menos de 21 colonias son fundadas en el municipio de Jesús Carranza y en la zona de Las Choapas —que sería erigido en municipio en 1962 por segregación del municipio de Minatitlán—; por la misma época, un proceso similar se da en la parte colindante de Oaxaca, con la creación de las colonias El Progreso, Ramos Millán, Las Vegas y Cuauhtémoc —esta última de 40 000 ha— (Oropeza, 2000: 56). Parte de esta dinámica se debe a la iniciativa de familias residentes de las antiguas haciendas cañeras y plataneras del Alto Coatzacoalcos, abandonadas por sus dueños tras la Revolución y la crisis mundial de 1929, que se habían sostenido en el corte y la venta de maderas y que echan mano de las nuevas disposiciones legales contenidas en las leyes

---

<sup>20</sup> En 1950, la zona del Medio y del Alto Coatzacoalcos se distinguía por la casi ausencia de ejidos: sólo dos en el municipio de Sayula, dos en el municipio de Hidalgotitlán, ninguno en Texistepec ni en Jesús Carranza, por un total de poco más de 5 000 ha y unos 420 beneficiarios (Guiteras, 1952; SIG Sotavento, IRD-CIESAS).

de colonización de 1946 y 1952 para guarecerse de las demandas de grupos agraristas.<sup>21</sup>

Este proceso de reconfiguración de la estructura agraria y de implantación de nuevos actores se concentra en los espacios que rodean al ferrocarril y la nueva carretera transístmica (realizada entre 1950 y 1953) o en los bordes de las riberas occidentales del Coatzacoalcos y del Tonalá; resulta en la creación de muy pocas nuevas localidades y no trasciende los límites del sistema de comunicación (véase figura 32.2); y, en particular, no atañe al interfluvio entre los ríos Coatzacoalcos y Uxpanapa, si exceptuamos las zonas más próximas a su confluencia, en el triángulo conformado por los pueblos de Minatitlán, Cuichapa e Hidalgotitlán, donde los ejidos creados durante el cardenismo constituyen focos de densificación. El crecimiento demográfico se da principalmente en lo que se puede llamar la “zona histórica” de poblamiento<sup>22</sup> y se traduce, como por efecto de compensación, en el ocaso de un cierto número de congregaciones ubicadas a orillas del Uxpanapa y del Alto Coatzacoalcos, que habían sido centros de producción de azúcar y plátano durante las décadas anteriores (*ibidem*). Lo mismo ocurre con algunas de las estaciones de ferrocarril, como El Juile y Medias Aguas en el municipio de Sayula, cuya importancia comercial se ve cuestionada por la realización del eje carretero y el surgimiento de nuevos centros de servicio en torno a la implantación de los capitales ganaderos (Aguilera, Las Choapas y, en el curso de los años cincuenta, Nuevo Morelos).

<sup>21</sup> Tal fue el caso de las colonias La Tapatía, La Jarochita, Iturbide y El Palmar, en el municipio de Jesús Carranza, que se fundaron en terrenos que habían pertenecido a las haciendas La Oaxaqueña, Colombia y Dos Ríos.

<sup>22</sup> Para efectos del tratamiento y la representación gráfica de los datos censales, este trabajo considera la clasificación siguiente de los municipios del Istmo veracruzano: 1) Zona histórica de poblamiento: Acayucan, Ixhuatlán, Nanchital, Oluta, Oteapan, San Juan Evangelista, Soconusco y Zaragoza; 2) Zona del Medio y Alto Coatzacoalcos: Jáltipan, Jesús Carranza, Sayula y Texistepec; 3) Zona del “Gran Uxpanapa”: Hidalgotitlán, Las Choapas, Minatitlán, Moloacán y Uxpanapa. Estas tres zonas corresponden a las etapas cronológicas de despliegue de la frontera agraria si exceptuamos a los centros urbanos y cabeceras municipales que fueron excluidos del análisis.

El impacto geopolítico de esta primera etapa de colonización es sin embargo mucho mayor de lo que dejan entrever los datos censales. Durante este periodo se constituye la trama territorial del dispositivo de coordinación de los procesos futuros de penetración de la parte suroriental de la región: tanto los grandes ranchos ganaderos del municipio de Sayula, como las colonias Nuevo Morelos en Jesús Carranza, Miguel Alemán y Guerrero en Las Choapas, o Cuauhtémoc en Matías Romero, que desempeñarán un papel rector en estos procesos, operan ya como centros políticos y productivos a finales de los años cincuenta.

En el curso de la década de 1960, en cambio, la dinámica de poblamiento se intensifica y conlleva la creación de numerosas localidades nuevas. Este proceso afecta en primer lugar a los espacios ubicados entre el Ferrocarril Transístmico y el Alto Coatzacoalcos, así como a la ribera oriental de dicho río y, en menor medida, a toda la zona del Medio Uxpanapa, al sur de Las Choapas (véase figura 32.3). Durante este lapso, varias colonias son creadas en el sur de los municipios de Hidalgotitlán (Sánchez Taboada 1 y 2) y de Las Choapas (Nueva Tabasqueña, Alto Uxpanapa). Asimismo, a partir de 1962, pero con un vigor redoblado en el segundo lustro de la década, la creación de ejidos resurge entre las prioridades de la agenda política nacional, bajo la figura de los nuevos centros de población ejidal (NCPE). Un centenar de ejidos son fundados por decreto presidencial en la parte sur del interfluvio Coatzacoalcos-Uxpanapa, casi totalmente despoblada y compuesta principalmente por terrenos nacionales (véase figura 33.3).<sup>23</sup> Estos ejidos, sin embargo, sólo existirán en los planos y los expedientes del Departamento Agrario hasta principios de los años setenta, cuando la Comisión del Papaloapan emprende el ambicioso proyecto de desenclavar este espacio y abrir-

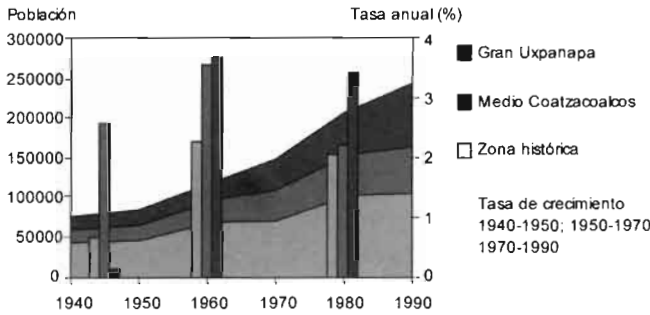
<sup>23</sup> Entre 1962 y 1970 esta zona, ampliada al territorio de los municipios de Hidalgotitlán, Las Choapas, Minatitlán y Uxpanapa —el “Gran Uxpanapa” de la figura 33, excluido Moloacán—, es beneficiada con la creación de 14230 derechos ejidales, es decir 40% del total de derechos agrarios otorgados mediante resolución presidencial en todo el Istmo central veracruzano durante el periodo que se extiende de 1917 a 1979 (SIG Sotavento, IRD-CIESAS).

lo a la colonización dirigida (Ewell y Poleman, 1980; Revel-Mouroz, 1980; Szekely y Restrepo, 1988; Velasco y Vargas, 1994).

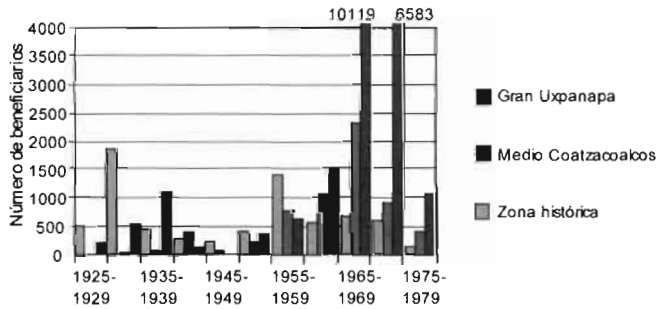
FIGURA 33

Evolución de los indicadores de la colonización del Istmo veracruzano, 1940-1990

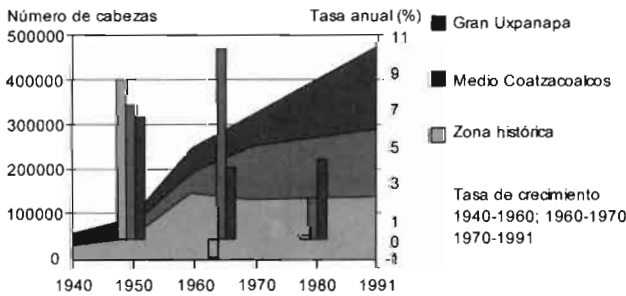
1. Dinámica de la población rural



2. Número de beneficiarios de dotación agraria por quinquenios



3. Evolución de la población bovina



Fuente: Censos poblacionales y agropecuarios 1940-1990; SIG Sotavento IRD-CIESAS.

Durante ese periodo de unos 10 años, la ocupación y organización de las nuevas colonias marca la pauta de la dinámica socioproductiva. Los actores centrales de la fase anterior, los grandes propietarios de Acayucan, Sayula y Jesús Carranza, así como las figuras prominentes de las colonias alemanistas del Alto Coatzacoalcos y Las Choapas, participan directamente en la apropiación de los terrenos repartidos a la vez que dirigen la implantación de sus clientes, descendientes directos, parientes o empleados en esos nuevos espacios de expansión de la actividad ganadera. Se constituye así una trama de relaciones en torno al acceso a la tierra y a los ganados, que se ramifica a partir de los grandes ranchos para cubrir las nuevas zonas de colonización y bordear los terrenos nacionales que empiezan a ser dotados a ejidos aún ficticios.

Un tercer periodo se abre hacia 1973-1974, con la vuelta a políticas intervencionistas de desarrollo por parte del gobierno federal. El proyecto oficial de reubicación de los chinantecos desplazados por la creación de la Presa Cerro de Oro, en la cuenca del Papaloapan —que había sido precedido por la instalación de grupos dispersos, procedentes del norte de Veracruz o de la Sierra de Zongolica— pronto se ve rebasado por procesos de colonización autónomos de la administración del “distrito de drenaje del Uxpanapa” que ponen en escena tanto a migrantes de todas las regiones del Sotavento como a las redes de organización de la ganadería controladas por los grandes empresarios regionales. El sistema de regulación política y productiva se complejiza, sin embargo, en torno al dispositivo de intervención estatal, en particular el crédito agropecuario, que propicia el surgimiento de nuevos jefes de clientelas y la implicación más directa de altos funcionarios del gobierno federal en el sistema descentralizado de gestión y reparto de los recursos. Con todo, esta nueva abundancia de recursos públicos no hace sino alimentar la reiteración y la generalización de los principios de regulación clientelar que habían estructurado la organización político-económica de la frontera desde la época alemanista (véase *infra*).

Durante el periodo 1973-1985, las zonas que habían permanecido casi despobladas se cubren de nuevas localidades correspondientes a los nuevos

centros de población ejidal, en un contexto de competencia intensa por la tierra y el reconocimiento legal de la administración agraria (véase figura 32.4). Paralelamente, se pueden observar dos fenómenos interdependientes de crecimiento y densificación de los centros coordinadores de las actividades ganadera y comercial en el *hinterland* —las colonias que han constituido la vanguardia del movimiento de frontera hacia el valle del Uxpanapa durante la década anterior: Sánchez Taboada, Alto Uxpanapa, Cuauhtémoc—, por una parte, y de depresión demográfica en varias de las localidades que se habían beneficiado de la dinámica pionera de los años cincuenta e inicios de los sesenta, a proximidad de la carretera y el ferrocarril transístmicos, en el Bajo Uxpanapa o al sur de Las Choapas, por otra. Los viejos centros rectores de la ganaderización, como Nuevo Morelos, Las Choapas, Aguilera o Medias Aguas ven frenado, asimismo, su dinamismo por la atracción de las nuevas zonas de frontera. Durante el segundo lustro de los años setenta, las dotaciones agrarias son escasas debido al agotamiento del espacio para repartir (véase figura 33.2): a principios de la década de 1980, si exceptuamos el extremo sureste de la región, la confluencia de los límites de Veracruz con Oaxaca y Chiapas, y la zona de reubicación de los damnificados por la erupción del volcán Chichonal, el poblamiento del Istmo central ha cobrado su estructura contemporánea.

Una mirada a la evolución de la población bovina (véanse figura 33.3 y cuadro 8) permite reubicar la dinámica de colonización dentro de un proceso generalizado de expansión de la actividad ganadera. Entre 1940 y 1960, ésta conoce un desarrollo sostenido en los tres grandes contextos de poblamiento, pero sobre todo en la zona histórica, donde los grandes empresarios han fincado sus ranchos, cerca de Acayucan, San Juan Evangelista y Sayula o en la parte norte del Istmo. Dicho desarrollo es particularmente marcado entre 1950 y 1960, cuando la población vacuna registra un crecimiento promedio superior a 12% anual. Sin embargo, a partir de los años sesenta, el dinamismo ganadero se desliza marcadamente hacia las riberas del Alto Coatzacoalcos —municipios de Sayula y Jesús Carranza—, donde los efectivos bovinos se



cuadruplican en 10 años, mientras disminuyen o se estancan en los municipios vecinos de Acayucan y San Juan Evangelista. Entre 1970 y 1990, el movimiento de difusión se trasladó hacia los nuevos espacios de frontera del Uxpanapa y Las Choapas, que asumen 73% del crecimiento total de la población bovina. En 50 años, el número de vacunos se multiplicó por nueve, cuando la población humana se había quintuplicado (la relación es de seis por tres entre 1940 y 1970).

CUADRO 8

Dinámica de la población bovina en el Istmo veracruzano, 1940-1990

|                               | 1940  | 1950  | 1960   | 1970   | 1991   | Tasa<br>1940-1960 | Tasa<br>1960-1970 | Tasa<br>1970-1990 |
|-------------------------------|-------|-------|--------|--------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Zona histórica                | 27742 | 36931 | 144080 | 131199 | 138007 | <b>8.59</b>       | -0.93             | 0.24              |
| Medio y Alto<br>Coatzacoalcos | 11209 | 22585 | 45067  | 119520 | 151475 | 7.20              | <b>10.24</b>      | 1.13              |
| Gran Uxpanapa                 | 13107 | 19901 | 46445  | 74936  | 180843 | 6.57              | 3.87              | <b>4.28</b>       |
| Total regional                | 52058 | 88607 | 235592 | 325655 | 470325 | 7.85              | 3.30              | 1.85              |

Nota: No se levantó el censo agropecuario programado en 1980.

Fuentes: De la Peña (1946); Censos agropecuarios y ejidales 1950, 1960, 1970, 1991.

A lo largo del periodo considerado, las lógicas de expansión de la ganadería bovina y construcción de nuevos recursos pastorales marcan el paso y a veces se adelantan al proceso de colonización y poblamiento humano. En cierta medida, la política agraria emprendida en la región parece subordinada a estas lógicas, más que a objetivos definidos por el Estado central. Al respecto, el proyecto de desarrollo agrícola del Uxpanapa aparece como un epifenómeno coyuntural en un movimiento estructural de monoespecialización productiva. En la parte siguiente analizaré los mecanismos sociales de implementación del "proyecto ganadero" por parte de sus principales promotores, así como los dispositivos que permitieron su articulación con las políticas públicas y las instituciones de gobierno.

## LOS EMPRESARIOS DE LA FRONTERA GANADERA: INTEGRACIÓN AL ESTADO, CONTROL DEL ESPACIO E INTEGRACIÓN SECTORIAL

### LA ÉPOCA DORADA DE LA COLONIZACIÓN "A CUENTA PRIVADA": COMPARTIMENTACIÓN DEL ESPACIO Y ESTRUCTURACIÓN DEL CORPORATIVISMO GANADERO, 1950-1970

Las dos primeras décadas de la colonización del Istmo central, entre 1948 y fines de los años 1960, son marcadas por la actividad de grandes empresarios, procedentes en su mayoría de otras regiones, y por la preeminencia absoluta que adquiere el sector ganadero, mediante su organización gremial y las redes personalizadas tejidas por estos empresarios en la dinámica política regional. Durante este periodo, los dispositivos de regulación del acceso a los factores productivos—tierra, capital financiero, ganado—y a los mercados agropecuarios se organizan en torno a ese núcleo reducido de operadores. La sistematización de las prácticas de concesión personalizada de las prerrogativas y recursos de la acción pública y la fusión de las funciones de mediación política y económica en los mismos actores privados participa de la organización del complejo político-económico alemanista que opera a escala nacional durante las décadas de 1950 y 1960, pero sus principios de funcionamiento perdurarán unos 15 años más en el Istmo veracruzano.

Entre 1948 y 1955, un puñado de rancheros capitalizados, oriundos del centro-norte de Veracruz—regiones de Martínez de la Torre y Naolinco-Actopan—y de la cuenca baja del Papaloapan, se instala en los avances de la Carretera Transístmica, entre Sayula y Jesús Carranza, principalmente entre los pueblos de Aguilera y Achotal. Las figuras más prominentes de este grupo: Clemente Maitret, Octavio Ochoa, Lorenzo Tadeo, Carlos Melgarejo o Jaime Mantecón, proceden de familias de la burguesía agraria veracruzana

que habían establecido conexiones estrechas con las administraciones estatal —de M. Alemán Valdés y A. Ruiz Cortines— y federal —de M. Ávila Camacho, quien poseía propiedades en la región de Martínez de la Torre, y M. Alemán— durante la década previa. Emprenden la compra de terrenos a proximidad de la Carretera Transistmica y de sus entronques con los caminos de penetración hacia el Coatzacoalcos, echando mano de capitales movilizados en sus regiones de origen, así como de las rentas de situación que derivan de su acceso privilegiado a las informaciones estratégicas sobre los proyectos públicos de comunicación —camino federales y estatales y, después, vías de prospección petrolera— o las oportunidades de especulación sobre terrenos subvaluados por su situación legal —latifundios afectables y tierras nacionales—. De hecho, estas adquisiciones participan de una estrategia más amplia y concertada desde el poder central de valoración a bajo costo de las tierras recientemente comunicadas por las inversiones públicas, que implica por la misma época a figuras de la política nacional, tales como los presidentes Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines —ambos ex gobernadores de Veracruz en ese entonces— o el senador (1952-1958), futuro procurador de la República (1958-1962) y gobernador del estado (1962-1968) Fernando López Arias.

A diferencia de estos personajes, los empresarios mencionados desarrollan estrategias de inversión y capitalización a largo plazo en la zona, construyendo sistemas centralizados de acceso a los insumos de la ganadería y comercialización de sus productos, que descansan en relaciones de exclusividad y patronazgo con colonos que establecen en la zona, muchas veces después de haberlos llevados a ella. Estos dispositivos de organización y control de la producción ganadera apuntan a integrar el conjunto de los factores de la actividad, desde la propiedad agraria, debidamente provista de las garantías legales que aseguran su inafectabilidad, hasta los insumos técnicos, pasando por los animales mismos y los créditos de avío.

Los empresarios de la frontera agraria adquieren grandes extensiones de tierra nacional ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización o, más comúnmente, propiedades que habían sido abandonadas por las familias

latifundistas (Cházaro, Franyutti) debido a su lejanía con los centros comerciales y a los riesgos de expropiación para dotación agraria. Si bien parte de esos terrenos pasa a integrar el capital productivo de los empresarios, una proporción mayor es deslindada y fraccionada en ranchos de superficie inferior a los umbrales de afectabilidad agraria, los cuales son registrados como propiedades independientes y provistos de certificados de inafectabilidad ganadera obtenidos mediante las redes de favores que vinculan a sus dueños con el gobierno federal. Acondicionados para la actividad ganadera —instalación de cercas, desmonte e implantación de pasturas, excavación de represas para abrevaderos—, estos ranchos son vendidos luego a clientes provenientes en su mayor parte de las regiones de origen de los empresarios, o canalizados hacia ellos por intermedio de recomendaciones de padrinos ubicados en las administraciones estatal o federal.

En la mayoría de los casos, estas ventas son financiadas con créditos a largo plazo, que vinculan durablemente a los nuevos colonos con los grandes ganaderos y que suelen extenderse al suministro de becerros para su engorda y posterior reventa al mismo patrón. La estrategia de los empresarios que dirigen el proceso inicial de colonización tiende a proporcionar a sus clientes ranchos acondicionados para la actividad ganadera; así como los animales y las relaciones con los mercados necesarios para echar a andar dicha actividad. Desde esta época, los sistemas de cría se orientan hacia la engorda de animales, que los grandes operadores compran flacos en las regiones del trópico seco (litoral y valles centrales de Chiapas, centro de Veracruz) o el altiplano cercano, y llevan por transporte ferroviario hasta el corazón de la zona.<sup>24</sup>

Con la creación oficial de colonias agrícolas en el sur y oriente de la región en los años cincuenta, este sistema de instalación de clientelas se fue extendiendo a nuevos espacios productivos: debido a la adversidad de las condiciones de instalación y de vida en estos confines del sistema regional

<sup>24</sup> Posteriormente, con el desarrollo del sistema carretero, los circuitos de abastecimiento en novillos se extenderían hacia las tierras calientes de Guerrero, Michoacán y Jalisco.

—incomunicación, insalubridad, precariedad de las viviendas y del acceso a los productos de primera necesidad, falta de capitales para acondicionar los terrenos—, la primera ola de campesinos dotados con tierra en colonias como la Nuevo Morelos a fines de los años cuarenta no se pudo mantener y abandonó sus derechos, los cuales fueron puestos en circulación a través de los mercados controlados por los grandes empresarios ganaderos o por nuevos “patrones de clientelas” dirigidos a la zona por altos funcionarios de la administración federal.<sup>25</sup>

Los límites del sistema centralizado de acceso a los factores de producción dirigido por los grandes empresarios ganaderos empezaron a materializarse hacia fines de los años 1950, con la densificación de las zonas inmediatas al sistema de comunicación y el incremento constante de los volúmenes de animales que manejaban: tanto el aumento de los precios de las tierras, ya fuera en las zonas de propiedad privada o en las colonias, como los requerimientos de movilización de un capital circulante en expansión, los obligaban a asegurarse de un acceso renovado a insumos financieros que pudieran inyectar en los sistemas de financiamiento con los que mantenían y extendían sus clientelas. El apremio resultaba particularmente fuerte en lo que tocaba a los mecanismos de acceso a la tierra, ya que la reglamentación oficial no otorgaba el suministro de créditos bancarios para la compra de propiedades que podían ser invadidas por demandantes de tierras y luego afectadas por dotaciones agrarias. Para asegurar la perennidad de sus dispositivos clientelares en un contexto de inflación del costo de los factores productivos, y en especial de la tierra, los grandes empresarios tuvieron que encontrar formas de asociación formal o informal con el sector bancario que les permitieran

---

<sup>25</sup> En la Nuevo Morelos, el control político y económico es tomado en forma autoritaria a partir de 1952 por las familias García Pineda y Santibáñez, prófugas de la tierra caliente del Medio Balsas —donde se les atribuían varios hechos de sangre—, gracias a la intercesión de parientes suyos, I. Sánchez Pineda, un miembro del equipo de Gobernación de Miguel Alemán, y S. Pineda Pineda, que era integrante del gabinete de A. Ruiz Cortines (y luego fuera oficial mayor del PRI bajo el gobierno de López Mateos).

reorientar hacia la compra de propiedades en beneficio de sus clientelas, pero con base en garantías que sólo ellos podían proporcionar, créditos formalmente asignados para otros fines.

### LA FAMILIA MAITRET: UN PARADIGMA DE INTEGRACIÓN VERTICAL Y CLIENTELAR DE LA ACTIVIDAD GANADERA<sup>26</sup>

En esta perspectiva, Clemente Maitret y su hijo Eduardo son los actores que implementaron el dispositivo más acabado de integración de la actividad ganadera, no sólo en lo que toca a sus factores e insumos productivos, sino también en lo que corresponde a sus circuitos de transformación y comercialización. La organización que construyeron puede ser considerada como un paradigma de culminación de los sistemas clientelares que caracterizaron el funcionamiento de la “frontera ganadera”.

A mediados de los años cuarenta, Clemente Maitret ya era una figura de la ganadería en el centro-norte de Veracruz, donde se le atribuía la introducción de la raza cebú indobrasil en el territorio mexicano y había aconsejado al presidente Ávila Camacho en la compra de tierras. Su instalación en el municipio de Sayula, a principios de la década de 1950, se hizo bajo los auspicios del presidente Alemán: con la venta de 700 ha del rancho que poseía en San Rafael, Clemente compró a la familia Cházaro 3 000 ha al sur del pueblo de Aguilera, que fraccionó en “pequeñas propiedades inafectables” de entre 200 y 500 ha y vendió a plazo, pagables por parte con ganado. Con las ganancias, emprendió la compra de otras 10 000 ha que sufrieron el mismo proceso de fraccionamiento y venta, con lo que reprodujo el esquema

<sup>26</sup> Esta parte se fundamenta principalmente en dos entrevistas realizadas con Eduardo Maitret en junio de 2004.

hasta alcanzar un total de 35 000 ha cedidas a clientes suyos entre 1950 y 1970. La mayor parte de estas tierras fueron previamente acondicionadas, recurriendo a veces a la aspersión aérea de desfoliantes para desmontarlas y usando maquinaria para excavar abrevaderos y trazar los caminos que las vinculaban con la red de carreteras.

A principios de 1960, C. Maitret integró el consejo de administración de Banamex y, después, el del Banco de México para la región sur —estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas—. <sup>27</sup> Con tal título, fungió en las instancias de decisión de FIRA y del Banco Nacional de Crédito Agrícola, en el momento en que los créditos para la ganadería pasaban por un primer auge, gracias a los apoyos de la Alianza para el Progreso del gobierno estadounidense. Durante los años sesenta y setenta, la familia Maitret ejerció así un control estrecho sobre los créditos a la ganadería, que iba orientando hacia la compra de tierras en beneficio de sus clientes, mientras abastecía los ranchos adquiridos con ganado proveniente de su red de productores allegados. <sup>28</sup> Asimismo, durante la década de 1970, Clemente y Eduardo llegaron a influir de manera decisiva en la asignación de los créditos públicos para cría de bovinos a ciertos ejidos de los municipios de Sayula y Jesús Carranza, que apoyaron con la realización de caminos e integraron en el sistema de engorda realizada en sus propios ranchos. <sup>29</sup>

<sup>27</sup> En ambos puestos le sucedió su hijo Eduardo a partir de 1979.

<sup>28</sup> Un procedimiento común era conseguir, mediante las recomendaciones apropiadas, un préstamo informal del gerente de algún banco de la plaza de Acayucan, que permitiera comprar un rancho y, con la garantía hipotecaria correspondiente, negociar un crédito formal para la cría de ganado; este dinero enseguida ingresaba a las arcas del banco en pago del primer anticipo, mientras el padrino proporcionaba los animales en cría “a medias” (véase *infra*) al beneficiario del préstamo así como los comprobantes necesarios (facturas de ganado) al banco.

<sup>29</sup> Münch (1983: 96-97) precisa al respecto: “La finca Lorena [perteneciente a los Maitret] tuvo en 1977 un volumen de producción de 60 millones, se engordaron más de 20 000 toretes [...], aparte de la producción de sementales. [...] Uno de los ganaderos más poderosos ha propiciado la formación de grupos solidarios de pequeños ganaderos. Les ha dado ganado y les enseñó técnicas. [...] Compra todas sus cosechas de maíz a los ejidatarios a condición de que también siembren frijol terciopelado para alimentar a su ganado”.

Posteriormente, los Maitret decidieron ampliar la integración vertical de su dispositivo a los mercados de insumos productivos y de consumo. Durante el mandato de Eduardo a la cabeza de la Asociación Ganadera Local (AGL) de Sayula (1974-1980), y con el apoyo de Octavio Ochoa, miembro de la AGL y para entonces presidente de la Confederación Nacional Ganadera, se constituyó la Cooperativa Agropecuaria del Istmo (CADI), que reunía a los grandes ganaderos del municipio y a los de San Juan Evangelista, Jesús Carranza y Nuevo Morelos. CADI suministraba insumos tales como básculas y baños garrapaticidas para el ganado, alambres, semillas de pastura, vacunas y productos veterinarios, pero rápidamente intervino en la comercialización, comprando camiones de transporte y tomando participación financiera en los rastros frigoríficos de Isla, Minatitlán y Alvarado (Münch, 1983; Mendoza, 1983). En 1980, año en que Eduardo Maitret fue electo presidente de la URGSV, CADI creó una distribuidora de carne refrigerada en el Distrito Federal, Distrial, que organizaba los sacrificios de ganado en los rastros de la región y logró proveer durante tres años 60% de la carne de res vendida por la cadena de supermercados Gigante.

Aun cuando este intento de desplazar a los introductores de carne de la ciudad de México terminara en un fracaso financiero —y con la salida de E. Maitret de la dirección de la URGSV—, debido en gran parte a problemas políticos internos,<sup>30</sup> CADI proporcionó luego la base de la creación de una unión de crédito que funcionó de 1981 hasta 1997. Al posicionarse como intermediaria financiera formal, dicha unión permitió a la familia Maitret constituir un fideicomiso específico destinado a la compra de tierras y financiar la ex-

<sup>30</sup> Al parecer, Distrial enfrentó intereses internos al gremio ganadero, en una época en que el liderazgo de la URGSV era objeto de pugnas entre asociaciones locales y, detrás de éstas, ambiciones políticas individuales. Asimismo, chocaba con los intereses de los grandes introductores del rastro de Ferrería, así como de las organizaciones de Tabasco y las Huastecas que ya habían implementado dispositivos similares. El hecho es que la empresa fue objeto de un hostigamiento coordinado desde el gobierno federal (controles sanitarios y de precios, asaltos y robo de cargamentos de sus camiones frigoríficos) que la llevó a la quiebra.



tensión de su sistema integrado de acceso y control de la actividad ganadera en los avances del frente de colonización hacia Agua Dulce y Las Choapas en Veracruz, Huimanguillo en Tabasco, Palenque en Chiapas, y hasta el estado de Campeche. A lo largo del periodo de operación de la unión de crédito, la familia Maitret mantuvo un control directo sobre la mayoría de las organizaciones afiliadas, ejerciendo en general la presidencia de su consejo de administración o su gerencia.<sup>31</sup>

El sistema implementado por la familia Maitret resultó ser tan eficiente que, a principios de los años sesenta, cuando el gobierno federal creó la colonia agrícola Sánchez Taboada, solicitó a Clemente y Eduardo Maitret que organizaran la instalación y asesoría de colonos en un total de 10 000 ha. Ciertos testimonios apuntan hacia una coordinación aún mayor con la administración federal: en periodos de sequía de los créditos bancarios, los Maitret habrían organizado con sus clientelas ejidales la invasión de ranchos que habían acondicionado para la ganadería y ya no lograban vender, para poder beneficiarse con un decreto de expropiación e indemnización financiera. Tal estrategia les permitía mantener el ritmo de realización de sus inversiones y extensión de su espacio clientelar, a la vez que se guarecían de posibles invasiones por parte de grupos campesinos no controlados.

---

<sup>31</sup> En la resolución oficial de revocación de la concesión otorgada a la "Unión de Crédito Agropecuario e Industrial del Sotavento, S. A. de C. V.", se precisa que en 21 de 24 empresas acreditadas por dicha unión, que representaban 78% de la cartera total y unos 437.24 millones de pesos adeudados, Eduardo Maitret "o cualquiera de sus familiares (madre, hijos, nuera)" fungían como presidente del consejo de administración o gerente; asimismo, se indica que los miembros de la familia detentaban 22% de las acciones de la Unión (*Diario Oficial de la Federación*, 21/02/2000, Ia Sección: 3-8).

## LOS DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR GANADERO

Otro aspecto determinante del desempeño de los grandes empresarios ganaderos y de su capacidad para ampliar constantemente sus clientelas a lo largo de la frontera agraria radica en los dispositivos de coordinación que estuvieron en situación de desarrollar en interacción con el aparato del Estado corporativo alemanista. Paralelamente al papel asumido por los grandes operadores de la colonización “a cuenta privada”, como la familia Maitret y el conjunto de empresas y organizaciones cooperativas en las que apoyaron su estrategia de integración vertical y expansión espacial, el proceso de ganaderización del Istmo central ha sido “encuadrado” por mecanismos eficientes e institucionalizados de regulación de las relaciones entre sus propagadores más prominentes, así como entre éstos y los otros componentes de la sociedad regional, ampliada a las agencias de gobierno.

Entre estos dispositivos institucionalizados destaca desde luego la organización corporativa oficial. La organización integrada por las asociaciones locales (AGL) y la unión ganadera regional (URGSV) desempeñó un papel central de apoyo al desarrollo de la infraestructura ganadera en los avances del frente de colonización, con el financiamiento de vías de comunicación secundarias hacia las zonas bajas del Medio Coatzacoalcos —municipios de Sayula y Texistepec— y de Las Choapas, esenciales para permitir el suministro de becerros y la evacuación del ganado engordado, así como también de un conjunto de servicios en las nuevas localidades, como la instalación de básculas y baños garrapaticidas, de agencias habilitadas para la facturación y la entrega de guías de tránsito, etc. A partir de los recursos provenientes de sus prerrogativas de facturación y de su control sobre los gobiernos municipales, de los que constituía el foro de selección y promoción política, asumió así cargos financieros que resultaban sumamente costosos para los grandes empresarios a medida que se ampliaban sus áreas de influencia.

Pero la URGSV constituyó también un marco de negociación y elaboración de compromisos entre los grandes ganaderos respecto de la delimitación de dichas áreas en el espacio regional. Bajo la dirección de Amadeo González Caballero, primo del presidente Alemán, y de su representante en la zona de Acayucan, Rubén B. Domínguez, el funcionamiento de la unión regional y de las asociaciones locales respondió a un modelo centralizado y autoritario, que dejaba un escaso margen de maniobra para las expresiones de impugnación y cuestionamiento de las jerarquías políticas en el seno del gremio. Durante el periodo 1950-1970, la organización gremial funcionó ante todo como un órgano de selección y promoción política al servicio del centro, pero que otorgaba asimismo amplias prerrogativas en la organización económica y espacial regional a los patrones de clientelas locales.

Sin embargo, a principios de los años setenta, con la muerte de A. González y a raíz de la consolidación de los dispositivos de control sobre los recursos productivos implementados por los grandes empresarios de la zona de Sayula —que abarcaban los centros ganaderos “emergentes” en las colonias de Jesús Carranza (Nuevo Morelos), Hidalgotitlán (Sánchez Taboada) y Las Choapas (Miguel Alemán, V. Guerrero)—,<sup>32</sup> estos operadores estuvieron en situación de desarrollar estrategias de autonomización, tanto política —en particular en la designación de los presidentes municipales y diputados— en relación con el aparato de la URGSV ubicado en Coatzacoalcos,<sup>33</sup> como económica, respecto de las cadenas de intermediarios que controlaban el acceso a los

---

<sup>32</sup> En 1976, la AGL de Sayula drenaba la mayor parte de las ventas de ganado de la zona del Medio y Alto Coatzacoalcos, así como del interfluvio entre el Coatzacoalcos y el Uxpanapa, con un facturación de 180 000 cabezas, cantidad muy superior por supuesto a la capacidad de cría y engorda de las tierras del municipio (Münch, 1983: 96). Dicha asociación agrupaba para esta fecha una veintena de ganaderos con más de 15 000 cabezas registradas cada uno, cantidad que de hecho estaba repartida entre sus clientes en toda la región.

<sup>33</sup> En esta época, los grandes ganaderos de la colonia Nuevo Morelos surgen como un grupo político capaz de disputarle el poder municipal a los comerciantes y ganaderos de Jesús Carranza (anteriormente Suchilapan) que habían sido los intermediarios políticos de Amadeo González y R. B. Domínguez.

mercados de consumo del centro. Las tensiones con el viejo aparato alemanista se manifestaron mediante la virtual escisión entre las AGL de Sayula y San Juan y la URGSV en 1971-1972 (Mendoza Neri, 1983; Ochoa, 2000), y posteriormente por la toma de control de la unión regional en ocasión de la elección de E. Maitret a su presidencia. Durante este periodo, las asociaciones de Sayula y San Juan Evangelista, que agrupaban a las figuras más prominentes del sector empresarial, asumieron un papel rector en la organización de las relaciones entre grandes y pequeños operadores bajo la férula, entre otros, de la familia Maitret y de Octavio Ochoa Ochoa, quien accedió en la misma época a la dirección de la Confederación Nacional Ganadera.<sup>34</sup> En este periodo fue creada la CADI en torno a la AGL de Sayula y se logró penetrar el mercado de introducción de carne al Distrito Federal (véase *supra*).

Una dimensión adicional de la coordinación entre los intereses de los grandes ganaderos radicó en la inserción de ciertos miembros de las familias prominentes en la administración agraria, y en particular en el Plan Agrario de Veracruz, constituido durante la década de 1960 para producir la información del Departamento de Asuntos Agrarios relativa a la situación de la propiedad —terrenos nacionales, predios privados, concesiones ganaderas otorgadas por el Estado— en las zonas de colonización, a partir de la confrontación entre los datos de los registros municipales de la propiedad, las fotografías aéreas y los censos de población. Filtrada a través de las redes gremiales o de relaciones cercanas, esta información permitió a los grandes empresarios y sus allegados ubicar las oportunidades de tierra, entre los terrenos nacionales concesionados, abandonados o no, y las propiedades afectables, y organizar los “juicios de prescripción positiva” que constituyeron la base institucional de los procesos de apropiación privada de tierras en todo el Istmo central (véase *infra*). La infiltración de las instituciones agrarias permitía asimismo fortalecer los lazos que unían a los grandes empresarios

<sup>34</sup> En la misma época (1974-1980), el gobierno del estado de Veracruz estaba ejercido por Rafael Hernández Ochoa, él mismo ganadero y primo de Octavio Ochoa Ochoa.

con las figuras de la política estatal y nacional, como F. López Arias o A. Ruiz Cortines, encubriendo sus propias posesiones en el Sotavento veracruzano.

Con todo, y más allá de la construcción y el funcionamiento de las instituciones formales del gremio ganadero, la coordinación entre los actores de la frontera ganadera, presentes o no en la región, ha descansado básicamente en relaciones informales y personalizadas, basadas en los principios de lealtad y clientelismo. En particular llama la atención la centralidad de las relaciones interindividuales tejidas en el seno de las administraciones de Miguel Alemán, primero en el ámbito estatal (1936-1939) y luego a nivel federal, como mecanismo regulador del acceso al recurso agrario durante los primeros 20 años del proceso de colonización. Los principales operadores y coordinadores de dicho proceso se implantan en la región respondiendo a incitaciones directas del centro político del país, aprovechando las informaciones y recomendaciones proveídas directamente por el presidente Alemán o por el ex gobernador de Veracruz (1944-1948), secretario de Gobernación (1948-1951) y posterior candidato a la presidencia de la República, Adolfo Ruiz Cortines. Absolutamente todos han estado vinculados con las redes de poder estatal que se consolidaron entre el periodo de gobierno de Miguel Alemán Valdés y el mandato de Ruiz Cortines.<sup>35</sup> A una escala de operación menor, una organización similar imperó cuando un grupo de rancheros acomodados de la tierra caliente de Guerrero, apadrinado por altos funcionarios de los gabinetes de M. Alemán y A. Ruiz Cortines y parientes suyos, se instaló en la recién fundada colonia Nuevo Morelos para tomar su dirección a punta de pistola.<sup>36</sup> La relación interpersonal de tipo exclusivo y clientelar —cuyo

<sup>35</sup> A nivel nacional, se puede apreciar el alcance histórico y sistémico de las redes de poder instituidas durante el periodo de gobierno de Miguel Alemán Valdés en los trabajos de Gil Mendieta *et al.* (1993).

<sup>36</sup> La instalación en la Nuevo Morelos de los colonos oriundos de la tierra caliente del Balsas (Michoacán y Guerrero) es inducida desde el centro del poder federal y se organiza en torno a una cadena de patronazgos que remite a altos funcionarios de la Secretaría de Gobernación (véase la nota 25). Dicho proceso escapa a tal grado a las instituciones municipales y regionales que un testigo podía escribir a principios de la década de 1950: “se dice que hay 100 colonos procedentes de Coahuila, establecidos en tierras no lejos del pueblo [de Sayula], y otro grupo que se describe

paradigma se encuentra en la constitución y el funcionamiento de la organización gremial ganadera, donde las relaciones de parentesco biológico y político (el compadrazgo) han constituido un cemento y un referente permanente, desde la época fundadora del presidente Miguel Alemán y su primo Amadeo González— fungió desde esta época pionera como el principio básico de acceso a los recursos que requería la actividad ganadera.

#### EL ESTADO INTERVENTOR AL SERVICIO DEL DESPOTISMO DESCENTRALIZADO: COLONIZACIÓN, GANADERIZACIÓN Y SAQUEO DEL ISTMO CENTRAL, 1970-1985

Aunque puso en juego recursos más cuantiosos y formas de intervención mucho más directas y diversificadas por parte del Estado, la etapa siguiente de la colonización no ha hecho sino afirmar una y otra vez la centralidad de las relaciones interindividuales de tipo clientelar en la organización agraria y productiva.

A fines de los años sesenta, con el renuevo de la política de dotación agraria vía la formación de nuevos núcleos de población ejidal (NCPE) y el desarrollo de las infraestructuras de comunicación para la prospección petrolera, la dinámica de colonización experimenta un nuevo impulso. En la década siguiente, dicho impulso es reforzado por el Programa de Desarrollo del Valle del Uxpanapa y su séquito de proyectos productivos y de desarrollo de infraestructuras, así como por las fuertes disponibilidades crediticias que promueven los gobiernos de L. Echeverría y J. López Portillo. El periodo 1970-1985 es en efecto de extrema liberalidad financiera, con la fuerte

---

como 'que llevan un sarapito al hombro' [atuendo característico de la región del Medio Balsas] y no se sabe de dónde son" (Guiteras, 1952: 255).

inyección de créditos internacionales y de recursos obtenidos del auge petrolero en la actividad agropecuaria, por medio de los Fideicomisos para la Agricultura (FIRA) y los bancos públicos (Banrural) y privados. La actividad ganadera es la principal beneficiada con la nueva política crediticia.<sup>37</sup>

Con el reforzamiento del dispositivo de intervención estatal se da una complejización de los intereses involucrados en la dinámica de frontera interna. En adelante ésta pone en juego nuevas categorías de actores que se suman a los ya presentes: una nueva ola inmigrante de extracto marcadamente campesina y ejidal, una gama ampliada de burocracias gubernamentales —Comisión del Papaloapan, Banrural, FIRA, INI, servicios técnicos de la Secretaría de Agricultura—, una nueva generación de altos funcionarios federales —la camada de políticos formados en las administraciones de los presidentes Díaz Ordaz y Echeverría, que sustituye a la vieja guardia alemanista—, así como el complejo gremial petrolero, cuyo peso político crece dramáticamente con el desarrollo industrial del corredor Coatzacoalcos-Minatitlán. La aceleración y complejización del proceso de colonización propician una diversificación de los canales de mediación político-económica, así como el surgimiento de nuevas figuras en el dispositivo de gobernancia. Sin embargo, los principios de delegación y personalización de las prerrogativas del Estado, siguiendo el modelo del despotismo descentralizado, no son cuestionados y se benefician al contrario de nuevos medios de legitimación con el incremento de los recursos económicos e institucionales inyectados por el Estado en la dinámica de frontera.

---

<sup>37</sup> A través de la banca de desarrollo y de los bancos comerciales, FIRA proponía créditos a largo plazo (entre cinco y siete años) y tasas fijas (entre 6 y 12% anual, según los proyectos y las categorías de beneficiarios), que permitieron la instauración de tasas de interés real negativas entre fines de los años setenta y 1986, año en que fueron restablecidas las tasas variables. FIRA asumía 90% de los cargos financieros de operación del sistema de crédito y garantizaba la recuperación de las cantidades prestadas a través de un fideicomiso específico (FEGA) (Feder, 1982: 285), lo cual alentaba el incremento de la oferta de crédito y la generalización de las prácticas de mal manejo por parte de los bancos, tanto públicos como privados.

LA PRIVATIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS INTERVENCIONISTAS:  
¿SUBVERSIÓN DEL PROYECTO ESTATAL O AFIRMACIÓN  
DEL MODELO DE REGULACIÓN DE LA FRONTERA INTERNA?

De hecho, la colonización del Uxpanapa y del sur del municipio de Las Choapas mediante la formación de ejidos proporcionó nuevas bases productivas a un sistema que manifestaba señas de contradicción interna: en las colonias formadas durante la década de 1950, los procesos de acumulación de tierras y capital, generados por la intervención de los grandes empresarios privados, estaban resultando en dinámicas de autonomización de grupos ganaderos en camino de competir con éstos para desarrollar clientelas propias. Tal era particularmente el caso en la colonia Nuevo Morelos, cuyos líderes iban asumiendo un papel protagónico en el proceso de apropiación de tierras y difusión de la ganadería en la zona de la Sánchez Taboada, al lado de figuras como los Maitret, y estaban incursionando en el municipio de Las Choapas, también junto a ellos. La integración de los nuevos ejidos a las cadenas productivas regionales permitió mantener el desarrollo paralelo de los dispositivos clientelares de esas dos clases de operadores, organizando la colocación de los becerros producidos en los focos más antiguos de colonización para su engorda a medias en los nuevos espacios pastorales. En ambos casos, los procesos de extensión de clientelas se apoyaron en el crecimiento de los créditos bancarios ganaderos, los cuales siguieron usándose para financiar tanto la producción en sí como la adquisición y la reventa de tierras.

El elemento nuevo aquí radica en el surgimiento de una nueva figura en asociación estrecha al dispositivo de intervención estatal, al mismo tiempo que se mantuvo siempre en un registro de operación estrictamente privado. Cirilo Vázquez Lagunes era oriundo de una familia de rancheros de Villa Juanita, en el municipio de San Juan Evangelista. A principios de los años setenta, tras estudiar en la Facultad de Economía de la UNAM, funge como administrador de un rancho de Sayula, perteneciente a J. L. Mejía, un colum-



nista de la prensa nacional muy influyente durante las presidencias de L. Echeverría y J. López Portillo. A través de este mentor, logra establecer contactos personalizados en la administración agraria federal y en la dirección del Banco de Crédito Rural. Estos contactos alcanzan su auge cuando Javier García Paniagua –anterior director de la Dirección Federal de Seguridad y posterior presidente del CEN del PRI– ocupa el puesto de secretario de Reforma Agraria, entre 1980 y 1981.

Con base en estos lazos, C. Vázquez se posiciona en el centro de una red en extremo eficiente de información e intercambio de favores entre los grandes empresarios ganaderos, los dirigentes de los proyectos de colonización y desarrollo regional y los altos funcionarios de las administraciones agraria y bancaria federal, apoyándose en las competencias de ciertos actores clave de la sociedad regional, en particular los que habían elaborado el Plan Agrario de Veracruz durante el gobierno de F. López Arias y disponían de una información detallada sobre la situación de la tenencia agraria en los terrenos nacionales por colonizar –concesiones ganaderas vigentes y abandonadas, ocupaciones informales, proyectos de dotaciones ejidales, etc.–. A partir de esta red, organiza un sistema de denuncia de tierras nacionales y de adjudicación de derechos de propiedad a partir de juicios de “prescripción positiva” (véase *infra*),<sup>38</sup> reivindicando ocupaciones reales o ficticias –correspondientes a antiguas concesiones ganaderas– y movilizandoprestanombres a escala de las clientelas locales de sus allegados para atestiguar de tales ocupaciones. Una vez formalizados y registrados, estos derechos son puestos en circulación a nivel de la red de sus obligados, tanto a escala regional

---

<sup>38</sup> El “juicio de prescripción positiva” permitía al usufructuario de tierras nacionales, generalmente con base en una concesión ganadera otorgada en los años cuarenta y cincuenta, pero también a partir de una ocupación informal, de hecho, solicitar la adjudicación en propiedad de dichas tierras, en la medida en que podía comprobar su ocupación de buena fe durante un periodo no menor de 20 años. Además de la presentación de testimonios, una de las funciones del Plan Agrario de Veracruz era proporcionar elementos objetivos de información al respecto (fotografías aéreas, comprobantes de contribución al registro municipal de la propiedad, etcétera).

—integrando los intereses representados en las AGL y la URGSV—, como estatal —en particular durante la administración de A. Acosta Lagunes, 1980-1986— y federal —sobre todo entre los altos funcionarios de la SRA y Banrural—, así como entre los responsables de Pemex y del sindicato de petroleros, que por esa época emprenden obras de comunicación para la prospección petrolera de los confines regionales.

La contraparte de este dispositivo de creación y distribución de derechos de propiedad es el control casi discrecional de los créditos productivos manejados por las agencias regionales de Banrural. Durante los años de mayor auge del crédito agropecuario, entre 1977-1978 y 1986, Cirilo Vázquez está en situación de asignar a actores y para fines consensuados en los núcleos de poder una proporción considerable de los recursos públicos. Al igual que en el sistema manejado por los grandes empresarios privados, los créditos formalmente asignados a la producción ganadera son desviados hacia otros usos, en particular para instalar clientelas y organizar la construcción de mercados cautivos, mientras las relaciones de producción en aparcería se sustituyen al crédito público para asegurar el abasto en animales. Vázquez emprende así el desarrollo de una red de infraestructura física —caminos y puentes, escuelas, clínicas, almacenes, básculas para el ganado—, productiva (compra de tierras y ganado, instalación de clientes) y política —imposición de comisariados ejidales, de directivos de las asociaciones ganaderas locales y de funcionarios públicos— en las nuevas zonas de colonización, desde el municipio de Jesús Carranza hasta el sur de Las Choapas, pasando por la zona de Matías Romero, la colonia Cuauhtémoc y el valle del Uxpanapa, así como en su cuna, el municipio de San Juan Evangelista, y el piedemonte de la Sierra Santa Marta, en la zona de Hueyapan de Ocampo y de Corral Nuevo.

A principios de la década de 1980, C. Vázquez ha logrado imponerse como el nudo de los dispositivos clientelares que organizan la actividad ganadera y el acceso al poder político en estas nuevas zonas de colonización. Ha tomado el control de las AGL de San Juan Evangelista, Acayucan, Taxis-tepec y Hueyapan, a la vez que apoya a los ganaderos de Nuevo Morelos,

encabezados por un allegado suyo, Gil Guillén, para desbanca a la vieja cúpula alemanista que había ejercido la dirección histórica de la asociación ganadera y del ayuntamiento de Jesús Carranza. Ha logrado involucrar asimismo a la mayoría de los funcionarios regionales de las agencias gubernamentales estratégicas (SRA; Poder Judicial, Banrural, FIRA, Administración del Distrito de Drenaje del Uxpanapa) en su dispositivo de redistribución centralizada de prebendas: la creación de ranchos privados se extiende a buena parte de los ejidos formados en los confines de la zona de reubicación del Uxpanapa y en el sur de Las Choapas, cuyos integrantes formales no son sino prestanombres de los propietarios reales.

Sin embargo, este dispositivo no enfrenta directamente los intereses de los grandes empresarios privados de Sayula. Por el contrario, Cirilo Vázquez apoya política y económicamente la estrategia de los Maitret y del “grupo de Sayula” de participar en los principales rastros de la región y penetrar el mercado de distribución de carne en el Distrito Federal en torno a CADI. Las inversiones realizadas en el desarrollo de infraestructuras mediante la reorientación de los créditos públicos benefician, por otra parte, al conjunto de los operadores que controlan el sistema de colocación y acopio de ganado a escala regional. De hecho, más que competir las dos organizaciones se complementan: se desarrollan en forma paralela, apoyándose en los dos canales de crédito agropecuario, el público y el privado. Mientras los grandes empresarios y sus asociados de las colonias Nuevo Morelos, V. Guerrero o M. Alemán extienden su propio dispositivo en las zonas de propiedad privada y los ejidos de Sayula, Jesús Carranza, Hidalgotitlán y en el centro-norte de Las Choapas, gracias a los financiamientos de Banamex, Bancomer y Banco Somex, la red organizada por Cirilo Vázquez centra sus operaciones en los recursos de Banrural y en las zonas ejidales del sur de Las Choapas, de Minatitlán y del Uxpanapa (donde una sucursal del banco público es inaugurada en el Poblado Seis), así como en la Sierra de Santa Marta.

Lo que hace Cirilo Vázquez organizando la articulación entre la política agraria y el crédito público agropecuario es darle una dimensión espacial y estructural amplificada al modelo de coordinación implementado por los grandes empresarios de la frontera durante la época alemanista. Con él, las prácticas de gobernanza clientelar adquieren un carácter sistémico, que involucra al conjunto de los actores individuales y colectivos del medio rural. La principal innovación, sin embargo, radica en el lugar que confiere la política de intervención estatal a la pequeña explotación campesina, así como a la organización ejidal y sus instituciones propias, en los procesos de difusión y organización de la ganadería. A partir de la década de 1970, los ejidos se convierten en un recurso estratégico para los grandes operadores privados.

#### LA INTEGRACIÓN DE LOS EJIDOS AL DISPOSITIVO DE ORGANIZACIÓN CLIENTELAR DE LA ACTIVIDAD GANADERA

Hoy en día resulta difícil imaginar las condiciones de aislamiento y fragmentación del poblamiento que imperaron durante las dos primeras décadas de colonización del interfluvio Coatzacoalcos-Tonalá.<sup>39</sup> Los ejidos creados a fines de los años sesenta y durante la década de 1970, en su mayoría, padecieron situaciones iniciales de marginación extrema: sin reservas alimentarias, con las lluvias continuas pudriendo las cosechas de maíz y frijol, en ambientes muchas veces insalubres, sin posibilidades de comunicación otras que las

<sup>39</sup> En 1980, la zona constituida por los municipios actuales de Hidalgotitlán, Minatitlán, Las Choapas y Uxpanapa, es decir una superficie cercana a los 9 000 km<sup>2</sup>, contaba con tan sólo 279 localidades, la cuarta parte con menos de 100 habitantes y 86% de ellas pobladas con menos de 500 habitantes; solamente dos poblados rebasaban los 2 500 habitantes, entre ellos la ciudad petrolera de Minatitlán. Para toda la zona, se contaba con 242 km de caminos transitables todo el año (SPP, 1984).

bestias o las canoas, que dificultaban sobremanera la evacuación de las cosechas y el suministro de los productos de primera necesidad, las tasas de éxito de la primera ola de pobladores raras veces rebasaron los rangos de entre 20 y 25% en los casos documentados. Por otro lado, las dotaciones agrarias provisionales que habían motivado la migración y la instalación de estos grupos no precisaban los límites de los ejidos: su extensión definitiva y, con frecuencia, su ubicación misma estaban sujetas a negociación y confrontación con los ejidos vecinos.

Esta situación de suma adversidad, agregada a la competencia que libraban los grupos de colonos para apropiarse los espacios más cercanos al sistema de comunicación e inserción en los mercados, en un contexto de fuerte corrupción del personal de la administración agraria, hacía del padrinazgo político y económico una condición central del mantenimiento de los grupos organizados y de sus líderes en la frontera agraria. Las estrategias colectivas estaban por tanto dirigidas hacia el establecimiento de relaciones de patronazgo con operadores pudientes, primero en las colonias más cercanas, pero también en la brevedad y en la medida de lo posible en los centros de mediación política y económica, tendientes a garantizar el acceso de los grupos ejidales a los medios de producción y los productos de primera necesidad, así como a proveer las recomendaciones y protecciones necesarias para asegurar la posesión del territorio ocupado.<sup>40</sup> A un nivel interno, el acceso a fuentes de financiamiento resultaba crucial para lograr apropiarse de un espacio productivo suficiente para mantener una familia y procurarle condiciones de vida y acumulación aceptables: en los casos observados, abrir al cultivo o implantar pasturas en una parcela de 20 a 25 ha sin apoyo econó-

---

<sup>40</sup> La competencia entre grupos dotados en tierra pero carentes de alguna asignación formal de un espacio delimitado llevaba a premiar a los que conseguían antes que sus competidores la comisión de un delegado de la administración agraria para delimitar su ejido y formalizar su apropiación de las tierras codiciadas conjuntamente por varios grupos. La apreciación comúnmente compartida era que tal trámite sólo se podía conseguir mediante el apoyo de un padrino político, al igual que el acceso a los créditos productivos públicos.

mico exterior llevaba comúnmente entre 15 y 20 años, y lo más frecuente era que el ejidatario desprovisto de tal apoyo vendiera parte de su dotación para acelerar el acondicionamiento del resto, a no ser que resultara despojado por sus vecinos mejor dotados en medios de producción.

En estas condiciones, las lógicas clientelares estructuraron la organización socioeconómica de los ejidos y propiciaron una personalización extrema de las formas de coordinación de las unidades de producción campesinas con las políticas públicas y los mercados de insumos y productos. Las formas de crédito promovidas tanto por la banca de desarrollo como por los bancos privados durante la década de 1970 y el primer lustro de los ochenta, que se focalizaban hacia la formación de grupos colectivos para la engorda de ganado, concurren a centralizar las funciones de mediación y representación política en las manos de los “líderes” ejidales. Los testimonios recogidos en los poblados de la frontera y entre los grandes operadores de la ganadería resaltan así la figura de los pequeños empresarios locales, que desempeñaban un papel central tanto en la negociación y la gestión de la dotación agraria como en los procesos ulteriores de inserción en los dispositivos clientelares de acceso a los recursos productivos. El modelo de “despotismo descentralizado” implementado durante la colonización alemanista encontró de esta forma nuevas bases de legitimación y desarrollo al amparo del intervencionismo estatal.

La figura del “empresario ejidal” está de hecho en el centro de los procesos de diferenciación territorial y social en las nuevas zonas de colonización. Dependiendo de la “capacidad de agencia” de sus líderes y de la eficiencia de las redes de patrimonialismo en las que logran insertarse, las trayectorias de desarrollo difieren sensiblemente de una localidad a otra. Algunos grupos campesinos vinculados con la red de poder regional, en general en torno a la preeminencia política de un individuo o una familia en su seno, obtuvieron un amplio control sobre el espacio productivo, incluso superior a la dotación formal que les había sido asignada, así como un acceso renovado a fuentes de créditos financieros y ganados en aparcería. Por lo común, estas condiciones

estuvieron asociadas a una fuerte diferenciación interna, relativa a la gestión clientelar de los recursos a favor de los familiares y allegados del empresario ejidal, quien financiaba los desmontes y la apropiación de las tierras disponibles y orientaba la asignación de los préstamos formales e informales.<sup>41</sup> En el polo opuesto, ejidos que se caracterizaban por su organización labil –con frecuencia asociada a la ausencia o la eliminación de su líder debido a su mal desempeño o a tensiones políticas– estuvieron en una situación desventajosa respecto de la defensa de su territorio y al acceso a las fuentes de crédito. En la mayoría de los casos, esta desventaja inicial se tradujo en una tasa elevada de fracaso y salida de los ejidatarios de base o su desplazamiento por una segunda ola de colonos (o por campesinos de ejidos vecinos) más capitalizados y provistos de una mejor inserción en las redes clientelares.<sup>42</sup>

El saldo de tales procesos ha resultado en muchas ocasiones en el “tute-laje” del segundo tipo de ejido por el primero y el establecimiento de relaciones de subordinación en la organización de la producción ganadera. Estas diferencias están desde luego correlacionadas con las fechas de instalación en la frontera, así como con la disponibilidad y calidad de los recursos agrarios, y la posición en las cadenas de mediación productiva que derivan de dichas fechas. Sin embargo, de manera transversal a estas situaciones, el modelo de inserción clientelar en las cadenas de padrinazgo y a través de un empresario político local funge como referente general de las dinámicas de organización y acción colectiva.

La dinámica de creación de ejidos durante la década de 1970 soporta así la expansión y la reproducción del régimen de despotismo descentralizado, a

---

<sup>41</sup> Tal es el caso, por ejemplo, de los ejidos 27 de Septiembre y Nueva Providencia en el municipio de Sayula, que estuvieron integrados a la red productiva de la familia Maitret, del ejido El Refugio del mismo municipio, que se benefició con los apoyos de los grandes ganaderos de Nuevo Morelos, o de los ejidos Chuniapan de Arriba e Hidalgo Atemajac en el Uxpanapa, que habían implementado un sistema de asociación con grandes ganaderos de la colonia Sánchez Taboada.

<sup>42</sup> Encontramos este tipo de trayectoria en los ejidos El Progreso, El Rincón y El Luchador en el municipio del Uxpanapa.

la vez que asegura el surgimiento de nuevos intermediarios que sirven de relevo a sus patrones para la ampliación de las cadenas productivas en los avances de la frontera agraria. Este modelo no es propio del interfluvio Coatzacoalcos-Tonalá ni del Istmo central: opera bajo las mismas modalidades en las zonas de colonización que se abren durante los años sesenta y setenta en las vertientes marítimas de la Sierra de Santa Marta y resulta en una integración similar entre los ranchos ganaderos de las colonias agrícolas y las explotaciones ejidales de tipo campesino (véase Colin, 1999; Paré *et al.*, 1993; Velázquez, 2006, cap. 8).<sup>43</sup>

#### LA FRONTERA GANADERA EN MARCHA: AGOTAMIENTO DE RENTAS Y DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN DE GUBERNAMENTALIDAD

La constitución de las tasas de ganancia de los grandes empresarios y los intermediarios de las cadenas de producción ganadera ha descansado históricamente en la construcción de rentas derivadas de las relaciones de exclusividad establecidas a escala de mercados cautivos o semicautivos. Se trata de un elemento estructurante del proceso de colonización. Sin embargo, la expansión de la frontera y la ampliación de dichas organizaciones productivas han supuesto la incorporación de un número creciente de intermediarios y la consecuente disminución de los márgenes apropiados en cada eslabón de la cadena. Por otra parte, partir de los años 1980, la generalización de la crisis económica y el estancamiento del consumo urbano han contribuido

<sup>43</sup> Los ganaderos de las colonias La Perla del Golfo, principalmente, La Magdalena y La Palma (estas dos últimas en el municipio de Catemaco) organizan así la difusión de la ganadería en los ejidos creados en la década de los sesenta en la costa de la Sierra Santa Marta con base en el suministro de animales en aparcería (entrevistas realizadas con E. Velázquez en julio de 2003 y 2004 en los ejidos Magallanes, Piedra Labrada, V. Carranza, Hilario C. Salas y Península de Moreno).



a frenar la tendencia al incremento de los precios del ganado característico de las épocas anteriores. Por último, el peso creciente adquirido por el crédito público en la dinámica de ganaderización, más allá de las malversaciones que marcaban su distribución y su recuperación, ha estimulado cierta socialización de las ganancias y reforzado el ritmo de acumulación de los productores campesinos, aún en los confines de la organización socioterritorial.

Las lógicas de acelerada expansión espacial de las redes clientelares organizadas por los grandes ganaderos han conllevado procesos de autonomización de ciertas categorías de actores que se convertían en intermediarios y tendían a construir nichos de acumulación en detrimento de los márgenes de ganancia de los grandes operadores. Dicho de otro modo, la expansión de las cadenas de producción ganadera implicaba una disminución de las tasas marginales de ganancia y requería, en compensación, la construcción de nuevos mercados cautivos.

En forma paralela a la ocupación del interfluvio Coatzacoalcos-Tonalá, los grandes operadores regionales de la ganadería han participado en la apertura de nuevos frentes de colonización agraria, en apoyo recíproco de los programas públicos de desarrollo regional: en la periferia del espacio regional primero, en la zona de Matías Romero y los Chimalapas, en el Istmo oaxaqueño, así como en la región de Huimanguillo, en el estado de Tabasco; hacia el oriente luego y la región de Palenque y Tenosique, en los límites entre Tabasco y Chiapas. El movimiento se propagó en la misma dirección a fines de los años ochenta y durante la década de 1990, siguiendo los ejes de penetración que se abrían a lo largo de la frontera entre el estado de Campeche y el Petén guatemalteco. En estas etapas sucesivas del frente de colonización que recorre el trópico húmedo desde el Golfo de México hasta el mar Caribe, encontramos a las figuras principales de la ganaderización del Istmo central: Cirilo Vázquez está directamente implicado en la organización de la producción ganadera y en el desarrollo de las plantaciones cítricas en Matías Romero, los Chimalapas y Huimanguillo; los personajes clave de la AGL de Sayula, encabezados por los Maitret, así como algunos grandes ganaderos de Nuevo Morelos, están en la

punta de lanza de la construcción de nuevas explotaciones y zonas productivas a lo largo de un transecto que va desde Las Choapas hasta Chetumal, Quintana Roo, apoyándose en la unión de crédito-creada por E. Maitret y organizando sus grupos de clientelas en forma de ARIC afiliadas a dicha unión:

### LAS INSTITUCIONES DE LA FRONTERA GANADERA: ORGANIZACIÓN DEL CLIENTELISMO Y COMPARTIMENTACIÓN DEL ESPACIO

Al lado de los actores de la frontera agraria, un cierto número de instituciones —entendidas como las “reglas del juego” y los dispositivos encargados de hacer ejecutables estas reglas— desempeñaron un papel protagónico en la organización de las relaciones socioprodutivas, así como en los procesos de estructuración territorial que derivaron de dichas relaciones. Esta sección estudia más específicamente a las instituciones que regularon el acceso a los recursos productivos: por una parte, en el registro formal, a la articulación entre los actores locales y la esfera administrativa-legal para el acceso a la tierra; y, por otra, en el registro informal, en lo que toca a las relaciones clientelares entre patrones de ganado y pequeños propietarios productores de pasturas, en la organización de la producción bovina.

### LAS INSTITUCIONES AGRARIAS DE LA FRONTERA: CONCESIONES GANADERAS, JUICIOS DE “PRESCRIPCIÓN POSITIVA” Y PATRONAZGO PRIVADO DE LOS EJIDOS

Durante las dos primeras décadas de colonización, las “concesiones de inafectabilidad ganadera”, otorgadas a dueños de predios privados o, con

frecuencia, a usuarios de terrenos nacionales, constituyeron un recurso legal comúnmente empleado para amparar el acceso de los grandes ganaderos a la tierra. Estas concesiones estaban establecidas para un periodo de 25 años y protegían a sus beneficiarios tanto de las demandas de grupos agraristas como de las estrategias de ocupación de terrenos nacionales desarrolladas por otros ganaderos. A partir de 1962 y con la derogación de la Ley de Colonización de 1946, tales procedimientos administrativos dejaron de existir y la vía de la dotación ejidal volvió a operar como modalidad privilegiada de la política de colonización. Sin embargo, las concesiones ganaderas otorgadas en las décadas previas fungieron como bases para formalizar los procesos en curso de apropiación del espacio y —algo formalmente contradictorio con las nuevas orientaciones oficiales— para sustentar las estrategias de acaparamiento de tierras en las nuevas zonas de colonización.

En los terrenos nacionales que conformaban la mayor parte del espacio comprendido entre los ríos Coatzacoalcos y Tonalá, las concesiones ganaderas dieron pie a procedimientos legales de “prescripción positiva” a favor de sus beneficiarios. Los juicios de prescripción positiva permitían, con base en testimonios que comprobaban el uso continuo, pacífico y de buena fe de los terrenos a lo largo del término de la concesión, transformar ésta en un título de propiedad privada, previo pago del valor del terreno a la administración agraria. Pero los juicios de prescripción también se volvieron, a partir de los años 1970 y de la política de colonización del Uxpanapa, un recurso sistemáticamente empleado por los grandes operadores privados, en contubernio con el aparato oficial agrario y judicial, para apropiarse de los espacios recién desenclavados que aún no eran sujetos a procedimientos formales de dotación ejidal.<sup>44</sup> Parte de las tierras del sur y del este de Las Choapas pasaron así a integrar el portafolio de las figuras prominentes de la élite ganadera y política regional, antes de ser redistribuidas entre sus clientelas.

<sup>44</sup> En 1979 aún quedaban en el estado de Veracruz 27 concesiones de inafectabilidad ganadera vencidas o por vencerse, por una superficie total de 49 950 ha, la mayor parte de ellas situadas en la parte sur de la entidad. El estado de Chiapas contaba asimismo con 32 concesiones y unas 95 350 ha, y Campeche con cuatro que abarcaban 79 340 ha (Zaragoza y Macías, 1980: 492-493).

Pero parte de estos nuevos ranchos privados también fueron erigidos con base en procesos formales de dotación ejidal, que sólo apuntaban a encubrir las organizaciones de apropiación y redistribución clientelar y privada de la tierra. De manera general, aún en las zonas donde la creación de ejidos benefició a grupos de pequeños campesinos, como en la periferia norte del distrito de drenaje del Uxpanapa o en las tierras inundables del Medio Coatzacoalcos, la administración agraria funcionó a partir de las lógicas clientelares que eran coordinadas por los grandes ganaderos. En estas áreas donde la colonización ejidal tomaba matices de fuerte competencia entre grupos campesinos, que rebasaban y hacían caduco el ordenamiento territorial proyectado en las oficinas del Departamento Agrario, las relaciones de patronazgo que vinculaban a los grupos agraristas con los patrones de ganado y, mediante éstos, con los funcionarios de la administración agraria, marcaron la pauta de la organización espacial. Las recomendaciones proveídas por los grandes intermediarios eran esenciales para obtener antes que los grupos competidores la comisión de un ingeniero encargado de deslindar y formalizar la apropiación de los terrenos sujetos a reclamos. En los márgenes territoriales del sistema regional, donde la renuncia de derechohabientes ante las condiciones adversas era un fenómeno masivo —o incluso, muchas veces, los beneficiarios formales simplemente nunca llegaban hasta el emplazamiento remoto que les había sido asignado para la formación de su ejido—, estos principios de implementación de la política agraria estimularon la constitución de ejidos cuyos integrantes, en gran medida, eran prestanombres de padrinos políticos.

Estas tres instituciones agrarias —concesiones ganaderas, juicios de prescripción positiva y patronazgo político de los ejidos— organizaron sucesivamente la interrelación entre el aparato administrativo-legal y las redes clientelares locales y regionales. Desempeñaron un papel político de primer orden al permitir que el Estado y sus agencias se posicionaran como instancias legitimadoras de los procesos regulados a escala local por los empresarios

ganaderos. A diferencia de lo ocurrido durante el reparto cardenista, cuando el Estado había logrado impulsar y organizar la reestructuración agraria —aunque siempre en interacción con los “empresarios agrarios” (Léonard y Velázquez, en este volumen)—, la administración federal intervino en la frontera en respaldo de iniciativas controladas por los operadores políticos locales, en una situación de autonomía mucho más amplia. Las instituciones agrarias oficiales operaron ante todo como factores de legitimación del desempeño de estos operadores privados.

Estas instituciones agrarias sirvieron así de respaldo formal al funcionamiento informal del dispositivo administrativo estatal, arropándolo con los atributos de la formalización jurídica —juicios civiles de posesión, decretos agrarios de concesión o de dotación ejidal—, de tal manera que las figuras jurídicas —la propiedad derivada de la posesión de buena fe, la dotación ejidal— encubrieran realidades muy distintas de su contenido legal, en beneficio de los dispositivos privados de patronazgo político y productivo.

#### SURGIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE UNA “INSTITUCIÓN DE LA FRONTERA”: LA GANADERÍA A MEDIAS

*Ningún crédito a la ganadería fue más eficiente y benéfico como la aparcería: ésta no tiene intereses ni vencimiento y se reparte la parte capitalizada, cuando el precio del producto es el mejor. [...] La ganadería a medias se usó como respaldo a los créditos oficiales: los ejidos recibían el crédito, pero el ganado que se proporcionaba era dado a medias y el dinero se usaba en otras cosas.<sup>45</sup>*

La expansión de la ganadería en las nuevas zonas de colonización descansó en la combinación de la concentración de los apoyos técnicos y financieros

<sup>45</sup> Entrevista con R. R., Acayucan, 22/06/04.

públicos en la pequeña élite de empresarios privados, por un lado, y la transferencia por parte de éstos de las tareas de producción de forrajes y engorda del ganado a los pequeños productores ejidales, desprovistos de capitales, que se iban agregando a sus clientelas, por otro. Como hemos visto, la política agraria permitió ampliar la capacidad de operación y producción de los grandes operadores del sector ganadero, sin que tuvieran que realizar las inversiones correspondientes ni asumir los riesgos inherentes al proceso productivo. A partir de principios de los años 1980, el incremento de los riesgos climáticos (el alargamiento y la recurrencia de los periodos de sequía durante el primer semestre del año) en el eje transísmico central, donde se concentraban los grandes ranchos ganaderos, producto de la dinámica de colonización y deforestación, ha contribuido a reforzar estas lógicas de “deslocalización” de las actividades de engorda hacia las fronteras que conservaban un régimen pluviométrico y de producción forrajera mejor repartido a lo largo del año.

Las prácticas de engorda y cría “a medias” proporcionaron la base institucional a la expansión del dispositivo de mediaciones clientelares organizadas en torno a la actividad ganadera. Las primeras formas de ganadería en aparcería habían sido experimentadas por los grandes propietarios privados de la zona de Sayula y en particular por los Maitret en las colonias de Jesús Carranza e Hidalgotitlán –Nuevo Morelos, Sánchez Taboada– desde mediados de los años cincuenta: contemplaban la entrega de un toro reproductor y terneras de unos 18 meses de edad al dueño de una parcela empastada y se pactaban por tres partos, es decir unos cinco años, al cabo de los cuales el productor beneficiado se comprometía a devolver los animales prestados, así como la tercera parte de las crías nacidas –es decir, en total, un número de animales equivalente al confiado en aparcería–, escogidas entre los machos listos para la engorda; el mediero asumía la totalidad de los riesgos y se comprometía a reponer de su parte los animales faltantes por causa de mortalidad o de esterilidad de los genitores. Estos contratos, al igual que los que fueron pactados después para la engorda, solían ser complementados por

préstamos para el consumo del mediero y su familia que eran saldados al momento del reparto de los animales.

Posteriormente, con el desarrollo de la red de carreteras, que permitía a los grandes ganaderos abastecerse de becerros a bajo costo en las zonas de cría del pacífico sur —tierras calientes de Michoacán y Guerrero, litoral de Chiapas y de Oaxaca—, y con la autonomización progresiva de los colonos beneficiados con los primeros contratos de cría a medias, los sistemas de aparcería se especializaron en las actividades de engorda, que tenían además la virtud de reducir las posibilidades de adquisición de un capital productivo propio por parte de los campesinos proveedores de pasturas. En este caso también los Maitret fueron los iniciadores de un arreglo institucional que pronto se expandió por todas las zonas de colonización: tras apoyar la implantación de pasturas en los ejidos o los pequeños ranchos recientemente creados, los convenios se pactaban por un ciclo productivo de 18 a 24 meses y cubrían la entrega de becerros de 18 meses de edad (unos 200 kg de peso), así como el suministro de productos veterinarios —vacunas, vitaminas productos desparasitantes—. El dueño decidía el momento de la comercialización de los animales gordos —una vez alcanzados los 450-500 kg—, en función de la situación del mercado y de sus propias necesidades económicas. La ganancia correspondiente a la toma de peso de los animales durante el periodo de engorda era dividida entre las dos partes, una vez deducidos los gastos intermedios realizados por el dueño de los animales. En general, los convenios cobraban una forma inicial colectiva, que permitía evaluar la legitimidad y la capacidad del líder ejidal local a organizar y coordinar a “su gente” en la gestión del hato confiado. Posteriormente, y en caso de éxito, las partidas de ganado eran individualizadas entre los ejidatarios, aun cuando el mismo representante siguiera fungiendo como intermediario y garante único de la colectividad ante el proveedor de ganado.

Estas cláusulas formalmente equilibradas encubrían en realidad mecanismos asimétricos de repartición del valor creado. En primer lugar, la evaluación del peso de los animales entregados al inicio del contrato, realizada

“a bulto”, sin pesarlos, dejaba al dueño de los animales un margen amplio de valoración de su propio capital; en segundo lugar, el modo de cálculo del valor agregado durante el proceso de engorda atribuía el mismo precio a los animales terminados y a los becerros flacos, cuando su tasación en el mercado era diferenciada en favor de los toretes gordos, embolsándose el proveedor de los animales las dos plusvalías. En tercer lugar, al fungir a la vez como comerciante de ganado, el mismo operador realizaba otra ganancia en la transacción final. Por último, y al igual que en los convenios de cría iniciales, el mediero tenía que asumir el conjunto de los costos de producción y mantenimiento de los pastizales —chapeo y refacción de las cercas—, así como de reposición de los animales muertos.

Suscritos por los colonos pobres con el fin de constituir un capital que no podían adquirir en las condiciones de precios relativos imperantes en los márgenes del sistema económico regional, estos convenios tendían de hecho a mantenerlos en una situación de dependencia estructural respecto de los proveedores de animales. Debido a la incidencia endémica y a los accidentes —mordeduras de serpientes— en las zonas recientemente conquistadas a la selva, a los costos de mantenimiento de las pasturas y las cercas, así como a las asimetrías de mercado impuestas por los dueños de ganado, la ganancia neta del mediero raras veces le permitía emprender la adquisición de las vacas o terneras con las que hubiera podido iniciar un proceso de autonomización productiva. Los plazos comúnmente observados para alcanzar tal autonomía, ya fuera mediante la cría o la engorda a medias, y para los actores mejor ubicados en el seno de la organización ejidal —los intermediarios beneficiados con garantías de exclusividad local en el trato con los proveedores de animales—, se ubicaban en torno a 25 años, es decir, el tiempo que separaba dos generaciones.<sup>46</sup> Este lapso garantizó a los grandes ganaderos una relativa

<sup>46</sup> En el caso del ejido 27 de Septiembre, municipio de Sayula, tras 25 años de convenios de engorda a medias, A. C., el líder del grupo ejidal e intermediario único con la familia Maitret, logró acumular un hato de 25 cabezas: una por año de trabajo o dos por ciclo de engorda en una parcela de 20 ha (entrevista con A. C., 27 de Septiembre, junio de 2004). Plazos equivalentes han sido observa-



estabilidad de las superficies en las que podían desarrollar sus actividades de engorda. La saturación gradual del espacio pastoral resultante de la acumulación de ganado propio por sus medieros se compensó por la progresión de la frontera agraria y la instalación de las nuevas generaciones de productores campesinos.

Los rendimientos de los convenios de engorda a medias aparecen incluso inferiores a los que permite la renta de pastizales. Sin embargo, esta otra opción ha sido escasamente usada hasta una fecha reciente, en primer lugar porque los grandes operadores se cuidaron de proponerla, pero también porque tampoco era reivindicada por los pequeños productores de pastura, en la medida en que no les abría el acceso a los créditos de consumo o para la salud otorgados a sus medieros por los grandes ganaderos, y porque el pago mensual en dinero era percibido como contradictorio con sus objetivos de capitalización.

Por otra parte, a partir de la década de 1970 y la disponibilidad creciente de los créditos públicos controlados por los empresarios regionales, los convenios a medias sirvieron de base para acceder a financiamientos que, bajo la cubierta formal de créditos ganaderos, sirvieron tanto para instalar bienes públicos en las localidades ejidales —escuelas, casas ejidales, caminos y puentes—, como para fomentar el desarrollo de otras actividades productivas que respaldaban la cadena ganadera —como fue el caso en las zonas inundables del Medio Coatzacoalcos con la producción de sorgo, que era comprada por los grandes ganaderos para “terminar” la ceba del ganado gordo en sus ranchos—. Con el tiempo, ciertos ejidos, a través de sus líderes, recibieron ofertas para un acceso directo a los créditos ganaderos colectivos de Banrural, mientras los patrones de ganado proseguían el desarrollo de sus dispositivos de mediería hacia las nuevas fronteras del sistema regional. En este proceso de expansión, los antiguos medieros ahora capitalizados sirvieron de

---

dos en otros contextos del frente de colonización, como el del Uxpanapa (ejidos Chuniapan de Arriba y Benito Juárez).

propagadores y nuevamente de intermediarios de sus patrones políticos para la prospección de las nuevas áreas pastorales.

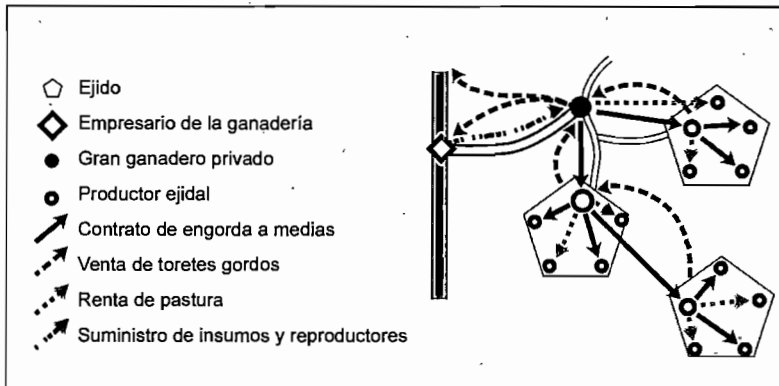
La ganadería a medias ha servido así de soporte a la expansión de las relaciones personalizadas de patronazgo entre los grandes operadores regionales, los medianos y pequeños empresarios de la frontera agraria y sus clientelas locales, al tiempo que ha contribuido a la actualización y la perennización de estas relaciones en los espacios de estabilización y densificación del frente de colonización. Conforme éste progresaba, la combinación de los componentes del “complejo institucional” característico de la frontera ha resultado en un esquema peculiar de estructuración de los territorios políticos y productivos.

#### LA RELACIÓN CLIENTELAR EN EL CORAZÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIOESPACIAL: UNA ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL EN INFLORESCENCIA

La expresión espacial de los modos clientelares de regulación política y económica ha radicado en la constitución de “archipiélagos” territoriales, articulados por los flujos de insumos y productos de la ganadería, así como por favores políticos. Los ranchos de los grandes empresarios ganaderos, ubicados en las proximidades de los principales ejes de comunicación —carreteras transistmica y al sureste—, son el centro político de estos archipiélagos. Pero dichas organizaciones admiten el desarrollo de subsistemas semiautónomos, estructurados por relaciones y lógicas similares, y coordinados por ganaderos de menor tamaño, en general localizados en las principales colonias agrícolas de la región que sirvieron de primeros focos de expansión a la frontera ganadera (Nuevo Morelos, Sánchez Taboada, Cuauhtémoc, V. Guerrero, M. Alemán) (véase figura 34). Estos patrones de clientelas de segundo rango permanecen sin embargo incorporados a los dispositivos de comercialización del ganado gordo y suministro de insumos —créditos financieros, reproductores de registro, productos veterinarios e, incluso, nuevas

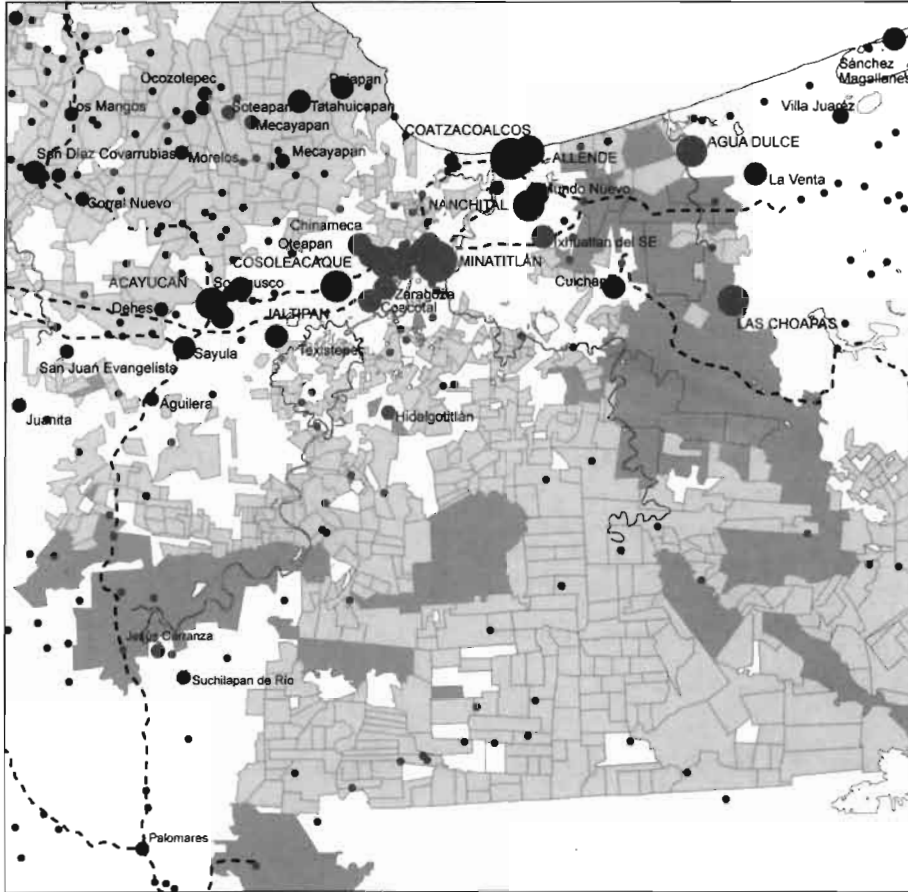
tierras de colonización— coordinados y controlados por los grandes empresarios regionales. La articulación de estos sistemas clientelares a escala de la frontera ganadera viene a conformar organizaciones espaciales en racimos o inflorescencia que cristalizan las relaciones de tipo interpersonal y clientelar (véase figura 34).

FIGURA 34  
Organización del espacio y de la relaciones  
de producción en torno a la ganadería



A escala del Istmo central, estas organizaciones espaciales se traducen en patrones muy peculiares de distribución de los recursos, los cuales reflejan a su vez la división del trabajo en el seno de la cadena productiva ganadera. La combinación de las dinámicas de difusión clientelar de la actividad ganadera y de los procesos de acumulación gradual de capital productivo en la retaguardia del frente de colonización resulta en esquemas de concentración de los hatos en los grandes ranchos privados del polígono Sayula-San Juan Evangelista-Juanita-Medias Aguas-Aguilera y en las colonias agrícolas mencionadas arriba, donde se efectúan las operaciones de ceba del ganado gordo y donde se sitúan las partidas de ganado antes de su expedición hacia los mercados de consumo (véase figura 35). Las densidades de ganado van en

FIGURA 35a  
 Relación entre el tipo de tenencia de la tierra y la repartición de la población bovina en 1991 (Tenencia de la tierra en 1990)



Fuente: SIG Sotavento CIESAS-IRD. Léonard-Palma, 2005.

1. Tenencia de la tierra en 1990

- Colonias agrícolas y ganaderas
- Ejidos
- Propiedades privadas (sin datos para Coahuila y Tabasco)
- Ríos y cuerpos de agua

Población en 2000

- 500 a 2 500 (habitantes)
- 2 500 a 5 000
- 5 000 a 15 000
- 15 000 a 50 000
- 50 000 a 500 000

- Límites municipales
- - - Caminos principales

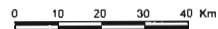
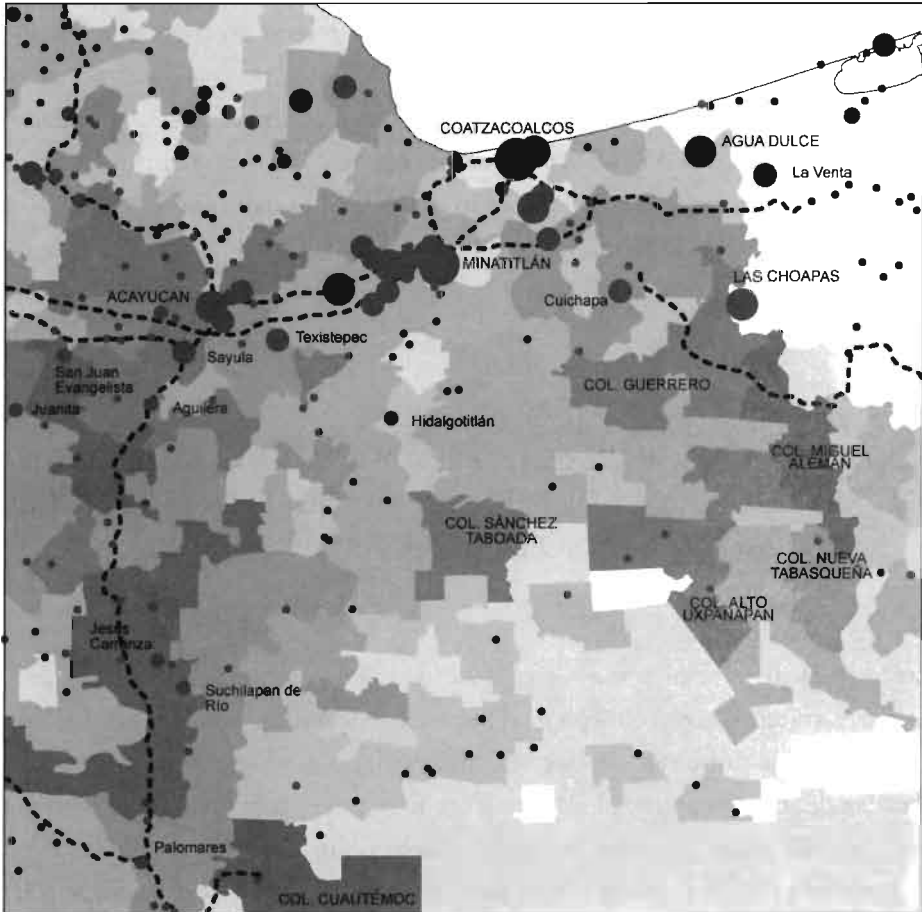


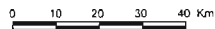
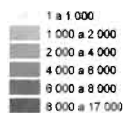
FIGURA 35b

Relación entre el tipo de tenencia de la tierra y la repartición de la población bovina en 1991 (Repartición del ganado bovino en 1990)



Fuente: SIG Sotavento CIESAS-IRD. Léonard-Palma, 2005.

2. Repartición del ganado bovino en 1991  
(Medida en cabezas)



cambio disminuyendo a medida que nos acercamos a las zonas de colonización más reciente del Uxpanapa, los Chimalapas y el extremo sureste de la región, donde, en 1990, los procesos de difusión de la ganadería a medias y de acumulación de capital aún estaban lejos de derivar en la ganaderización completa del agrosistema. Aunque la delimitación de polígonos estadísticos censales (Agebs) no coincide estrictamente con los límites de las entidades agrarias (véase figura 35), se evidencia una fuerte correlación entre el tipo de tenencia de la tierra y la concentración del capital constituido por los hatos ganaderos: en 1990, la frontera ganadera aún tenía campo para expandirse.

## CONCLUSIÓN

### LA FRONTERA AGRARIA Y LA REPRODUCCIÓN DEL RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN Y GUBERNAMENTALIDAD EN EL TRÓPICO MEXICANO: NO EQUIVOCARSE DE CRISIS

Entre fines de los cincuenta y mediados de los noventa, la difusión del proceso de frontera interna cobró una dimensión estructural para la reproducción del sistema de gobernancia que se había forjado al amparo de las políticas agrarias del cardenismo y el alemanismo. Este papel sistémico de la frontera tuvo que ver tanto con criterios económicos de mantenimiento de las tasas de ganancia de los grandes operadores ganaderos como con las lógicas de legitimación y perpetuación de los distintos componentes del Estado corporativo posrevolucionario.

Por un lado, el sistema implementado por los grandes ganaderos descansaba en la construcción y la apropiación de rentas derivadas de las relaciones de exclusividad establecidas a escala de mercados cautivos. Sin embargo, la expansión de la frontera conllevaba la incorporación de un número creciente

de intermediarios y una consecuente disminución de los márgenes apropiados en cada eslabón de la cadena. El papel del crédito público en la dinámica de ganaderización, más allá de las malversaciones que marcaron su distribución y recuperación, propiciaba por otra parte cierta socialización de las ganancias entre los productores campesinos, aun en los confines de la organización socioterritorial. Las lógicas de expansión espacial de las redes clientelares organizadas por los grandes ganaderos generaban, pues, procesos de autonomización de ciertas categorías de actores que tendían a construir nichos de acumulación en detrimento de los márgenes de ganancia de los grandes operadores. Dicho de otro modo, el mantenimiento de las tasas marginales de ganancia de los grandes operadores ganaderos requería de la construcción sistémica de nuevos mercados cautivos.

Los coordinadores de la ganaderización del Istmo veracruzano han estado así en el centro de los procesos de propagación de la frontera en todo el trópico húmedo, desde los Chimalapas, en el Istmo oaxaqueño, hasta el mar Caribe: en la progresión de la “frontera ganadera” dominaron las formas de organización de las relaciones económicas y políticas que se habían gestado en el Istmo central. El sur de Veracruz aparece como el laboratorio donde se elaboraron y consolidaron las instituciones que vertebraron la dinámica de colonización del trópico.

Por otro lado, si bien dicha dinámica fue estrechamente controlada por intereses privados, la referencia al Estado, a partir de la política agraria, de los proyectos públicos de infraestructuras regionales y de las mediaciones aseguradas por las organizaciones corporativas oficiales, las AGL en particular, ha permanecido como un elemento central de los procesos de organización sociopolítica de la frontera. A pesar de la personalización extrema de las relaciones sociales, el Estado posrevolucionario actuó a lo largo de la dinámica de colonización como “metrópoli legitimadora” (Kopytoff, 1987) de los procesos de construcción y reproducción de los poderes. Simétricamente, cabe formular la hipótesis de que la propagación de la frontera interna y la

especialización ganadera han desempeñado una función conservadora central en la reproducción durante cuatro décadas del régimen de despotismo descentralizado en el medio rural. Ambos fenómenos se fundamentaron en la concentración y personalización extrema de las funciones de mediación política y económica: la especialización ganadera y la organización del sector ganadero por medio de las AGL y las uniones regionales han estimulado, tal vez más que ningún otro sector económico, la centralización de los procesos de coordinación política.

Con el agotamiento del frente de colonización, a principios de la década de 1990, cuando vino a encallar en el litoral caribeño tras recorrer el sur del estado de Campeche, la reproducción del sistema político-productivo característico de la frontera interna se planteó en términos equivalentes a escala macro-regional y a nivel de cada “territorio de dependencia” organizado en torno a una misma red clientelar: ¿cómo mantener las relaciones de dependencia personalizada cuando las bases de expansión territorial, tanto de las unidades de producción como de las redes de intermediación, se agotan? Tal pregunta se volvió más apremiante a partir de mediados de los años noventa, cuando el Estado y los bancos privados ya no estuvieron en condiciones de inyectar recursos financieros en el sistema de gobernanza política y organización económica coordinado por los grandes ganaderos.

Desde entonces, la crisis financiera provocada por la devaluación de 1995, que condujo a la quiebra a varios de los principales operadores regionales, así como los nuevos retos de productividad impuestos por el proceso de integración económica con Estados Unidos y Canadá, han resultado en la reorganización de las redes productivas y de la división del trabajo a escala regional (comunicación personal de Xavier Colin). Sin embargo, las “dependencias de senda” (North, 2005) producto de la trama institucional construida mediante el proceso de frontera orientan las dinámicas de reconfiguración socioeconómica. La “descorporativización” del Estado mexicano, si bien se tradujo en una competencia creciente en la esfera política y las instancias de representación gremial –multipartidismo, constitución de asociaciones gana-



deras independientes— (Stephan, 2004), cobra formas que se inscriben en la continuidad del modelo de gobernancia de la frontera constituido al amparo de las políticas alemanistas. La URGSV sigue constituyendo un recurso central en el establecimiento y legitimación del poder político a escala regional y municipal, en particular desde la realización del nuevo rastro frigorífico de Acayucan, construido gracias a cotizaciones impuestas sobre las facturas de ganado pero conformado como una sociedad privada cuyo capital es detentado por las AGL de filiación “histórica”. En este contexto, los representantes de los ganaderos de Nuevo Morelos han logrado sacar provecho del control que ejercen sobre las zonas de expansión más reciente de la ganadería, en el Uxpanapa y el sur de Las Choapas, para cobrar una influencia decisiva en la dirección de la URGSV y del rastro frigorífico.<sup>47</sup>

Pero el fenómeno más llamativo de los últimos 10 años radica en el resurgimiento, al amparo de las políticas de democratización y descentralización, de una figura emblemática del sistema de despotismo descentralizado como lo es Círiilo Vázquez. Tras sus enredos político-judiciales de finales de los años ochenta y noventa,<sup>48</sup> C. Vázquez ha vuelto al primer plano del esce-

---

<sup>47</sup> Una figura prominente del Grupo de Nuevo Morelos, Porfirio Serrano Amador funge asimismo a la cabeza de la estratégica Secretaría de Desarrollo Regional en el gobierno estatal de Fidel Herrera Beltrán, electo en 2004. Serrano Amador es primo de los hermanos Guillén Serrano, quienes han controlado el ayuntamiento de Jesús Carranza desde 1988, así como puestos clave en la URGSV a partir de 1999; asimismo, la familia Guillén (Gilberto Guillén Serrano y José María Guillén Torres) ha ocupado en los últimos 10 años mandatos de diputados, a nivel local y federal, siempre bajo la bandera del PRI.

<sup>48</sup> En 1987, cuando Fernando Gutiérrez Barrios asumía la gubernatura de Veracruz, Vázquez Lagunes fue acusado de tráfico y portación de armas y encarcelado. Dos años después, Gutiérrez Barrios, en tanto secretario de Gobernación del gobierno de Salinas de Gortari sería el encargado de derrumbar el liderazgo que Joaquín Hernández Galicia “la Quina” ejercía sobre el sindicato petrolero, el STPRM, símbolo del poder corporativista. Entre 1987 y 2004, Vázquez fue objeto de una retahíla de procesos judiciales que lo involucraban con acopio de armas, narcotráfico y homicidios y que resultaron en sendos exilios en el centro de la república o encarcelamiento y tuvieron como efecto mantenerlo alejado del sur de Veracruz. Aunque no dejó de mantener una implicación fuerte en el sector ganadero regional y los juegos de poder en torno a la URGSV, no fue sino hasta el 2004, en el ocaso de la gubernatura de Miguel Alemán Velasco, cuando, estando aún recluso por

nario político regional a raíz de su alianza con el PAN y el triunfo, en ocasión de las elecciones municipales de 2004, de sus candidatos en 12 de los 19 municipios del sur de Veracruz donde competía, singularmente en los de mayor desarrollo ganadero, con la excepción notable de Sayula: Acayucan (donde una hija suya fue electa alcaldesa), San Juan Evangelista, Las Choapas, Jesús Carranza, Hidalgotitlán, Playa Vicente, Uxpanapa, Pajapan, Agua Dulce.

Estas evoluciones revelan la permanencia del modelo y la reiteración de las prácticas de patronazgo sociopolítico asociadas al depotismo descentralizado en el nuevo contexto institucional. Las prerrogativas nuevas otorgadas a los niveles local y municipal de gobierno en términos de financiamiento y gestión de proyectos de desarrollo adquieren una dimensión particular respecto de la organización autónoma de los territorios en archipiélago asociados a la actividad ganadera. Los operadores tradicionales del sector, ya sea individuales o colectivos, como el grupo que se consolidó en la colonia Nuevo Morelos, encuentran en las políticas y los fondos de la descentralización nuevos recursos para soportar y legitimar su papel en la coordinación política y económica. Gracias a estos recursos, los referentes organizativos e ideológicos del “modelo de la frontera” conservan su funcionalidad a nivel local y municipal.

Más allá del agotamiento físico de la frontera interna, del desmantelamiento del Estado corporativista y de la crisis de competitividad de la ganadería tropical –cuyos componentes quedan por evidenciar–, el modelo de gobernanza derivado del despotismo descentralizado se mantiene en el centro de las recomposiciones políticas y económicas que acompañan la apertura del sistema mexicano. Con él se reafirma y legitima el papel de los grandes patrones de clientelas, no sólo en los ámbitos locales y municipales, sino también en los procesos de interrelación con los poderes estatal y nacional.

---

homicidio, logró recobrar un papel protagónico con su alianza con el PAN. El *come back* duraría poco más de dos años y terminaría con el asesinato de Vázquez Lagunes en Acayucan, a mano de sicarios, el 17 de noviembre de 2006, entre rumores de involucramiento con el Cártel del Golfo y de guerra abierta con el Grupo de Nuevo Morelos, liderado por Gilberto Guillén Serrano y baluarte del PRI en la región.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, EULOGIO P.

- 2004 *Crónicas de la Revolución. Aportaciones para la historia regional del Sotavento*, compilación y notas de Alfredo Delgado, Unidad Regional de Culturas Populares/IVEC, Acayucan, Ver.

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO

- 1992 *Pobladores del Papaloapan: biografía de una hoya*, CIESAS, México, D. F.

BAITENMANN, HELGA

- 1997 *Rural Agency and State Formation in Postrevolutionary Mexico: The Agrarian Reform in Central Veracruz (1915-1992)*, tesis doctoral, New School for Social Research, Nueva York.

BARKIN, DAVID Y TIMOTHY KING

- 1970 *Desarrollo económico regional (un enfoque por cuencas hidrológicas de México)*, Siglo XXI, México, D. F.

BUVE, RAYMOND

- 1997 "Between Ballots and Bullets: Long-Term Trends in Nineteenth Century Mexican Political Culture", en W. Pansters (ed.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Thela Publishers, Amsterdam, pp. 41-65.

CAMBRÉZY, LUC

- 1991 "La movilidad de la población rural en el centro del estado de Veracruz: colonización agrícola y crisis de la tenencia de la tierra", en *TRACE*, núm. 19, pp. 27-40.
- 1992 "Terre et territoire au Mexique (Veracruz). De la réforme agraire à la fiction municipale", en *Cahiers des Sciences Humaines*, 28 (4), pp. 625-642.

COLIN, XAVIER

- 1999 *Histoire de la colonisation agro-pastorale des versants orientaux de la Sierra de Los Tuxtles, Veracruz (Mexique)*, Université Paris-X-INAP-G, Mémoire de DEA "Géographie et pratiques du développement", Paris.

CHAUVEAU, JEAN-PIERRE

- 2000 "Question foncière et construction nationale en Côte d'Ivoire. Les enjeux silencieux d'un coup d'État", en *Politique Africaine*, núm. 78, pp. 94-125.

DE LA PEÑA, MOISÉS T.

- 1946 *Veracruz económico*, 2 ts., Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. F.

*DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN*

- 2000 Resolución mediante la cual se revoca la concesión otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria e Industrial de Sotavento, S. A. de C. V. para operar como unión de crédito, 21 de febrero, pp. 3-8.

EWELL, PETER Y THOMAS POLEMAN

- 1980 *Uxpanapa. Reacomodo y desarrollo agrícola en le trópico mexicano*, INIREB, Xalapa, Ver.

FEDER, ERNEST

- 1982 "Vacas flacas, ganaderos gordos. Las ramificaciones internacionales de la industria del ganado en México", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, SARH, México, D. F., pp. 242-361.

FERNÁNDEZ, LUIS Y MARÍA TARRIO

- 1988 "Ganadería y crisis alimentaria", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. L (1), pp. 51-96.

FOWLER-SALAMINI, HEATHER

- 1979 *La movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, Siglo XXI, México, D. F.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

- 1992 *Naufragio en tierra: el impacto de la Conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII*, UNAM, México, D. F., mimeo.

GIL MENDIETA, JORGE, SAMUEL SCHMIDT Y JORGE CASTRO

- 1993 "La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán", en *Revista Mexicana de Sociología*, 3/93, pp. 103-117.

GINZBERG, EITHAN

- 2000 "Formación de la infraestructura política para una reforma agraria radical: Adalberto Tejeda y la cuestión municipal en Veracruz, 1928-1932", en *Historia Mexicana*, XLIX (4), pp. 637-727.

GUILLÉN TAPIA, CARLOS

- 1997 *El dedo de Alemán. Un periodo en la memoria histórica de Acayucan*, Unidad Regional de Culturas Populares/PACMyC, Acayucan, Ver.

GUITERAS, CALIXTA

- 1952 *Sayula*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Col. Temas de México, México, D. F.

HOFFMANN, ODILE

- 1992 *Tierras y territorio en Xico, Ver.*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.

KOPYTOFF, IGOR

- 1987 "The Internal African Frontier: The Making of African Political Culture", en I. Kopytoff (ed.), *The African Frontier. The Reproduction of Traditional African Societies*, Indiana University Press, Bloomington e Indianápolis, pp. 3-84.

- 1999 "The Internal African Frontier: Cultural Conservatism and Ethnic Innovations", en M. Rösler y T. Wendell (eds), *Frontiers and Borderlands. Anthropological Perspectives*, Peter Lang, Frankfurt am Main, pp. 31-44.

LÉONARD, ERIC

- 2004 "La réforme agraire comme processus de frontière. Logiques d'autonomisation, ancrage de l'État et production institutionnelle dans la région des Tuxtlas (Mexique)", en *Autrepart*, núm. 30, *Dynamiques de la frontière interne: gouverner les hommes et les ressources*, pp. 97-116.

LOMNITZ, CLAUDIO

- 1999 "Ritual, rumor y corrupción en la conformación de los 'sentimientos de la nación'", en C. Lomnitz, *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, Planeta, México, D. F., pp. 187-220.

MACKINLAY, HORACIO

- 1991 "La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional", en *Procesos rurales y urbanos en el México actual*, UAM-Iztapalapa, México, D. F., pp. 117-167.

- 2004 "Los empresarios agrícolas y ganaderos y su relación con el Estado en la época del Partido Revolucionario Institucional", en *Polis*, núm. 4, pp. 113-143.

MAMDANI, MAHMOOD

- 1996 *Citizen and Subject. Contemporary Africa and the Legacy of Colonialism*, Princeton Studies in Culture/Power/History, Princeton University Press, Princeton.

MENDOZA NERI, JUAN

- 1983 *Ganadería y otras actividades económicas en el sur del estado de Veracruz-Llave*, Xalapa, Ver.

MEYER, JEAN

- 1987 "Los 'kulaki' del ejido (los años treinta)", en *Relaciones*, núm. 29, pp. 23-43.

MÜNCH, GUIDO

- 1983 *Etnología del Istmo veracruzano*, IIA/UNAM, México, D. F.

NAHMAD MOLINARI, DANIEL

- 1991 "Desarrollo industrial y grupos de poder en el sur de Veracruz", en M. Benítez *et al.* (coords.), *Veracruz, un tiempo para contar. Memoria del primer seminario de historia regional*, INAH/Universidad Veracruzana, México, D. F., pp. 191-198.

NORTH, DOUGLAS C.

- 2005 *Understanding the Process of Economic Change*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.

NUGENT, DANIEL Y ANA M. ALONSO

- 1994 "Multiple Selective Traditions in Agrarian Reform and Agrarian Struggle: Popular Culture and State Formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua", en G. M. Joseph y D. Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of the Rule in Modern México*, Duke University Press, Durham y Londres, pp. 207-246.

NUIJTEN, MONIQUE

- 2003 *Power, Community and the State. The Political Anthropology of Organisation in Mexico*, Ann Harbour, The University of Michigan Press, Mich.

OCHOA, ROCÍO

- 2000 "Producción agropecuaria, intercambios comerciales y relaciones de poder en la región de Acayucan, Ver. (1920-1999)", tesis de licenciatura en Antropología, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

OROPEZA, MINERVA

- 2000 "Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del Istmo veracruzano", en E. Léonard y E. Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. F., pp. 43-61.

PANSTERS, WILL

- 1997 "Theorizing Political Culture in Modern México", en W. Pansters (ed.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Thela Publishers, Amsterdam, pp. 1-37.

PARÉ, LUISA, EMILIA VELÁZQUEZ Y RAFAEL GUTIÉRREZ

- 1993 "La ganadería en la Sierra de Santa Marta, Veracruz: una primera aproximación", en N. Barrera y H. Rodríguez (coords.), *Desarrollo y medio ambiente en Veracruz. Impactos económicos ecológicos y culturales de la ganadería en Veracruz*, Friedrich Ebert Stiftung/CIESAS/Instituto de Ecología, Xalapa, Ver., pp. 129-165.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE

- 1994 "El sur de Veracruz en el siglo XIX: una modernización 'a marcha forzada'", en O. Hoffmann y E. Velázquez (coords.), *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, Universidad Veracruzana/ORSTOM, Xalapa, Ver., pp. 245-277.

REIG, NICOLAS

- 1982 "El sistema ganadero-industrial: su estructura y desarrollo, 1960-1980", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, SARH, México, D. F., pp. 20-239.

## REVEL-MOUROZ, JEAN

- 1980 *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*, FCE, México, D. F.

## RUS, JAN

- 1994 "The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1968", en G. M. Joseph y D. Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of the Rule in Modern México*, Duke University Press, Durham y Londres, pp. 263-300.

## SALMERÓN CASTRO, FERNANDO

- 1989 *Los límites del agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretán, Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Mich.

## SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- 1984 *Elementos básicos para la caracterización socioeconómica de la Zona Sur (subcomité Acayucan y subcomité Coatzacoalcos)*, SPP-Delegación Regional en el Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., multigr.

## STEPHAN, A.

- 2004 "Analyse des dynamiques d'adaptation des organisations corporatives d'éleveurs en milieu rural mexicain au nouveau cadre des politiques publiques et au jeu de concurrence politique: étude de cas dans la zone des Tuxtías, Veracruz", tesis de maestría en Economía y Gestión del Desarrollo Agrícola, Agroalimentario y Rural, ENSAM, Université Montpellier-I, Montpellier.

## SZEKELY, MIGUEL E IVÁN RESTREPO

- 1988 *Frontera agrícola y colonización*, CECODES, México, D. F.

## TOLEDO, VÍCTOR MANUEL

- 1987 "La guerra de las reses: los impactos ecológicos de la ganadería bovina en México", en E. Leff (ed.), *Medio ambiente y desarrollo en México*, Porrúa, México, D. F.



TURNER, FREDERICK JACKSON

- 1920 *The Significance of the Frontier in American History*, Henry Holt & Co., Nueva York.

VELASCO TORO, JOSÉ Y GUADALUPE VARGAS

- 1994 “Uxpanapa, construcción y fracaso de una región plan”, en O. Hoffmann y E. Velázquez (coords.), *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, Universidad Veracruzana/ORSTOM, Xalapa, Ver., pp. 279-308.

VELÁZQUEZ, EMILIA

- 2006 *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, CIESAS/El Colegio de Michoacán, México, D. F.

ZARAGOZA, JOSÉ LUIS Y RUTH MACÍAS

- 1980 *El desarrollo agrario de México y su marco jurídico*, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, D. F.

ZENDEJAS, SERGIO

- 2003 “Política local y formación del Estado. Procesos históricos de formación de espacios y sujetos sociales en un municipio rural mexicano, 1914-1998”, tesis doctoral, Landbouw Universiteit, Wageningen.

ANTROPOLOGÍAS • HISTORIAS • LENGUAJES • SOCIOLOGÍAS



Emilia Velázquez, Eric Léonard,  
Odile Hoffmann y M.-F. Prévôt-Schapira  
(coordinadores)

**EL ISTMO MEXICANO:  
UNA REGIÓN INASEQUIBLE.  
ESTADO, PODERES LOCALES Y DINÁMICAS ESPACIALES  
(SIGLOS XVI-XXI)**

PUBLICACIONES DE LA CASA CHATA

**El Istmo mexicano:  
una región inasequible.**  
Estado, poderes locales y dinámicas espaciales  
(siglos XVI-XXI)

Emilia Velázquez, Eric Léonard,  
Odile Hoffmann y M.-F. Prévôt-Schapira  
(coordinadores)



972.74

I679 El Istmo mexicano : una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI)/ coordinado por Emilia Velázquez, Eric Léonard, Odile Hoffmann y Marie-France Prévôt-Schapira. -- México : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Institut de Recherche pour le Développement, 2009  
718 p. : il. maps. ; 26 cm. -- (Publicaciones de la Casa Chata).

Incluye bibliografía

ISBN 978-607-486-004-7

1. Tehuantepec, Istmo de (México) - Historia. 2. Tehuantepec, Istmo de (México) - Descripción y viajes. 3. Tehuantepec, Istmo de (México) - Condiciones económicas - Siglos XVI-XXI. 4. Tehuantepec, Istmo de (México) - Política y gobierno - Siglos XVI-XXI. 5. Oaxaca (México) - Historia - Colonia española, 1540-1810. I. t. II. Velázquez, Emilia, coord. III. Léonard, Eric, coord. IV. Hoffmann, Odile, coord. V. Prévôt-Schapira, Marie-France, coord. VI. Serie.

Corrección: Norma Fernández y Bulmaro Sánchez

Formación: Alógrafo

Diseño de portada: Gabriel Salazar a partir del grabado

*El violín* de Alec Dempster

Edición de figuras: Pablo Guzmán de la Cruz

Primera edición: 2009

© Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)  
Juárez 222, Col. Tlalpan, C.P. 14000, México, D. F.  
difusion@ciesas.edu.mx

© Institut de Recherche pour le Développement (IRD)  
211 rue Lafayette 75010, París  
<http://www.ird.fr>

ISBN 978-607-486-004-7

Impreso y hecho en México